

65 Años
BANCARIBE



MEMORIA Y CUENTA
PRIMER SEMESTRE 2019
INFORME #129
[Haz clic aquí](#)

*Hacemos historia
y creamos oportunidades*

MEMORIA SEMESTRAL
PRIMER SEMESTRE 2019
INFORME 129

Capital Suscrito y Pagado
Bs. 3.006,70

Reserva de Capital, Superávit
y otras cuentas patrimoniales
Bs. 72.889.455.200,60

Patrimonio
Bs. 72.889.458.207,30

MEMORIA SEMESTRAL PRIMER SEMESTRE 2019

Capital Suscrito y Pagado	Bs. 3.006,70
Reserva de Capital, Superávit y otras cuentas patrimoniales	Bs. 72.889.455.200,60
Patrimonio	Bs. 72.889.458.207,30

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Caracas el día jueves 19 de septiembre de 2019 a las 9:00 a.m., en el piso 2 de la Torre BANCARIBE del Centro Empresarial Galipán, situado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, Caracas, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre de 2019, con vista del Informe de los Comisarios.
3. Conocer y resolver sobre la proposición de la Junta Directiva de distribuir un dividendo en efectivo.

Caracas, 23 de agosto de 2019.

Por la Junta Directiva



Juan Carlos Dao
Presidente

Nota: Una copia del Informe de la Junta Directiva, de los estados financieros y del Informe de los Comisarios, estará a disposición de los señores accionistas con veinticinco (25) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la Torre BANCARIBE del Centro Empresarial Galipán, situado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, y en la oficina principal de nuestro Agente de Traspaso, Banco Venezolano de Crédito, ambas en Caracas, y también en la página web www.bancaribe.com.ve

DEL PRESIDENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Me dirijo a los señores accionistas en esta Asamblea Ordinaria correspondiente al primer semestre de 2019, con el objeto de presentarles una síntesis del contexto en el cual se ha desenvuelto la actividad bancaria en Venezuela y la compleja situación que atraviesa el sector, así como también los elementos más relevantes de la situación financiera de Bancaribe y de la gestión realizada durante el semestre de la cuenta. En el informe que presenta la Junta Directiva a la consideración de los señores accionistas podrán encontrar el tratamiento de estas materias con un mayor nivel de elaboración y detalle.

Al igual que en la Asamblea anterior, queremos enfatizar el 65 aniversario de nuestro Banco. En esa larga trayectoria de servicios hemos mantenido estricto apego a los valores que han guiado a la institución desde sus inicios. Hemos afianzado nuestro compromiso con la sociedad venezolana, particularmente en las actuales circunstancias del acontecer nacional cuando diversos factores gravitan adversamente sobre instituciones y personas. Estos retos han moldeado nuestra actitud para enfrentarlos con determinación y no solo preservar la solidez de nuestra institución, base de la confianza que nos dispensan los venezolanos, sino también continuar desarrollando soluciones financieras efectivas y expresando, a través de obras concretas, el ejercicio de nuestra responsabilidad corporativa con las audiencias de nuestro medio.

La economía mundial exhibe características complejas con impactos generalizados que recaen también sobre Venezuela, agravados por el contexto económico e institucional que prevalece en la actualidad en nuestro país. Las contiendas comerciales, las indefiniciones con respecto al Brexit y los giros en el ambiente político en Argentina, Brasil y México son factores que inciden sobre el desempeño económico de las economías latinoamericanas. De allí que las proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para la región sean de solamente 0,6% en 2019, mientras que la economía mundial podría crecer 3,2% durante el año, si se conjuran los temores de una recesión global.

La demanda mundial de energía crece a un ritmo pausado, mientras que la producción petrolera de Venezuela se ha reducido a 774.000 barriles diarios en junio, lo que unido a las restricciones impuestas por las sanciones del gobierno estadounidense, impacta negativamente los ingresos en divisas del país y las transacciones externas en general. Esta circunstancia limita severamente la cobertura del gasto público, en ausencia de otras fuentes distintas al financiamiento monetario del BCV a las em-

presas no financieras del Estado. La estrechez en el flujo de divisas también restringe la capacidad de importación del Estado, siendo que las reservas internacionales del BCV se encuentran en una escala disminuida. La mayor flexibilidad que hoy exhibe el mercado cambiario revela debilidades de la oferta de medios de pago internacionales frente a la demanda, lo que se ha trasladado a la dinámica del tipo de cambio en tiempos más recientes, cuando observamos una depreciación acelerada. Asistimos a este cuadro de restricciones de recursos precisamente cuando se agudizan las necesidades de la población más vulnerable y se manifiesta una crisis general de los servicios públicos, que ha afectado directamente y de manera sensible las actividades de la banca.

Al combinar las cifras oficiales publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV) con estimaciones independientes, podría estimarse en dos tercios la contracción del PIB desde el año 2014, lo que se ha manifestado durante el semestre en una reducción importante de la demanda de bienes finales. Los agregados monetarios muestran una desaceleración en sus tasas de crecimiento, cuando se les compara con similar lapso del año previo, como consecuencia de la política de encajes del BCV, que contrasta con la expansión del crédito neto de ese instituto a las empresas no financieras del Estado. La ampliación del cono monetario aplicada en junio, respondió a la insuficiencia del efectivo, tanto por la estructura y volumen de las denominaciones monetarias, como por la inflación, que eleva el monto de las operaciones a niveles que estresan los medios de pago disponibles. De allí la cada vez más generalizada práctica de saldar las compras en moneda extranjera, aun en presencia de un tipo de cambio relativamente apreciado en términos reales.

En este cuadro recesivo y de elevada inflación, ha tenido particular influencia la contención del crédito bancario a través de la política de encajes que viene aplicando el BCV desde finales de agosto de 2018, pero con particular énfasis a partir de febrero del año en curso. Tan severa es esa restricción, como consecuencia principalmente del encaje de 100% sobre el saldo marginal, que un cierto número de instituciones no tienen otra opción que hacer uso puntual de la posición de encaje para poder atender sus necesidades de liquidez. En términos reales, podríamos estimar en 70,3% la reducción del crédito durante el semestre y en 80,8% durante el lapso de doce meses que concluyó en junio de 2019. En consecuencia, el coeficiente de intermediación crediticia estimado al cierre de junio fue de 18,5%, que contrasta con 56,1% alcanzado en junio de 2018.

En un régimen de tasas de interés, tarifas y comisiones controladas y relativamente rígidas, la banca debe necesariamente expandir sus volúmenes de intermediación para poder enfrentar los gastos de transformación que crecen al ritmo de la inflación. Sin embargo, la política de encaje que ha estado vigente por un lapso prolongado, restringe esa posibilidad a extremos que hacen necesaria la aplicación de ajustes que comprometen el crecimiento orgánico del patrimonio y las capacidades de expansión de los servicios bancarios, a tono con las tecnologías emergentes. Esta circunstancia se une a otros factores de vulnerabilidad del sistema bancario para configurar una situación que reviste características preocupantes. Nos referimos a las cargas fiscales y contributivas que atípicamente se imponen sobre la banca; al encarecimiento de los gastos en moneda extranjera o vinculados a las variaciones del tipo de cambio; a la obligatoriedad de conceder créditos a sectores y entidades públicas privilegiados por las políticas del Estado; a las asimetrías que existen entre la banca del Estado y la banca privada; a la pérdida acumulada de talentos, limitaciones a la inversión en tecnología y equipos, y fallas recurrentes en los servicios de electricidad, agua y transporte.

Desde el mes de enero el BCV comenzó a ejecutar ventas automáticas de divisas a los bancos, a fin de que estas instituciones las vendiesen en efectivo a sus clientes. Esta modalidad de asignación de divisas, sin que medien acuerdos previos, supone la aplicación de penalizaciones si en determinados plazos no se realizan las ventas finales, siendo el caso que la compra de divisas por parte de los clientes es un acto voluntario fuera del control de la banca. El régimen aplicable a estas operaciones fue modificado recientemente en un sentido de mayor flexibilidad. Sin embargo, las operaciones de ventas en efectivo siempre plantean problemas de capacidad operativa, costos, riesgos cambiarios, especialización, control y seguridad. Bancaribe ha aplicado sus mejores esfuerzos para atender las exigencias de este sistema y atenuar los riesgos y costos que a él se asocian.

El Banco se ha dirigido a las autoridades para exponer sus consideraciones con relación a la política de encaje, al régimen de asignación automática de divisas para la venta a clientes y al contexto general en el que se desenvuelve la banca, resaltando las serias consecuencias que de esa situación se desprenden para el equilibrio y estabilidad del sector. A propósito de esos planteamientos y con fundamento en un detallado análisis económico y legal, Bancaribe ha solicitado el reintegro de las cantidades deducidas a su cuenta en el BCV como resultado de las penalizaciones impuestas por la imposibilidad de realizar la venta de la totalidad de las divisas asignadas unilateralmente por ese instituto.

En este contexto, la gestión desarrollada por Bancaribe le ha permitido alcanzar un Resultado Neto de 8.398 millones de bolívares, lo que representa 20,2% del margen de intermediación financiera, mientras que en el primer semestre de 2018, esta relación fue de 49,3%. Los gastos de transformación alcanzan a 78,7% del margen de intermediación, un porcentaje superior al registrado en el primer semestre del año previo (28,3%). Estas comparaciones dan cuenta del impacto de las condiciones que limitan el crecimiento de los márgenes, mientras la inflación se mantiene a niveles elevados. Sin embargo, Bancaribe ha desplegado esfuerzos para generar mayores ingresos en sus operaciones crediticias, contener el deterioro de los indicadores de eficiencia y productividad, además de fortalecer el valor de sus activos con una posición externa sólida. Al cierre del semestre, el patrimonio de Bancaribe fue registrado en 44.880 millones de bolívares. En términos del patrimonio promedio, el resultado neto fue de 35%.

A partir del mes de mayo, entró en vigencia la Resolución del BCV que busca profundizar las bases de la flexibilización cambiaria, a través de operaciones libres de compra-venta de divisas en las mesas de cambio de los bancos, actuando como operadores cambiarios autorizados. Bancaribe ha mantenido una presencia permanente y activa en ese mercado, que ha venido creciendo en importancia de acuerdo con las necesidades de la clientela.

Los impuestos, contribuciones y aportes de Bancaribe a la Sudeban y a Fogade, totalizaron 3.758 millones de bolívares durante el semestre, esto es, 40% del resultado bruto antes de impuestos. Las erogaciones fiscales y parafiscales sobre el sistema en su conjunto, responden a un régimen que impone a la banca una variedad de cargas entre las cuales destaca la tasa impositiva de 40% sobre la renta, que aplica únicamente a la banca y a la industria de seguros. En contraste, estos dos sectores fueron excluidos del ajuste por inflación en el año 2015.

Las captaciones del público totalizaron 223.167 millones de bolívares, superiores en 43.087% al saldo de cierre en el primer semestre de 2018, mientras que los otros pasivos, que incluyen las operaciones en el mercado interbancario, aumentaron 205.928% en el mismo lapso. La cartera de créditos bruta al cierre del semestre fue de 60.935 millones de bolívares, esto es, un crecimiento de 17.008% en doce meses. En consecuencia, el índice de intermediación crediticia de 27,3% resultó inferior al obtenido en el primer semestre del año 2018, pero superior al valor de 18,5% que registra la banca en su conjunto.

La gestión de riesgos del Banco, se apega a las regulaciones en la materia, a las mejores prácticas y a los principios que han guiado su actuación en esta esfera de sus actividades, desde sus inicios. En particular, la gestión de riesgos de crédito se apoya en metodologías de análisis y en reglas de decisión, que aseguran la calidad de riesgo de los créditos. Es así como el índice de morosidad para el cierre del semestre que reseñamos fue de 0,05%, mientras que la cobertura de provisiones para la cartera no vigente alcanzó 4.140%.

El régimen de encaje al que hemos hecho referencia, ha restringido considerablemente la liquidez del Banco. Frente a esta limitación, tropezamos con un mercado de fondos interbancarios de escasa profundidad, altamente volátil y que revela concentraciones importantes de los excedentes. Por otro lado, no están habilitadas en la práctica las operaciones de asistencia crediticia del BCV, en su rol de prestamista de última instancia, mientras que las reservas secundarias, compuestas por títulos públicos, resultan insuficientes como fuente de alivio de las tensiones de liquidez, todo lo cual crea una condición de estrechez que ha activado la aplicación de paliativos en nuestra gestión de recursos.

Desde la perspectiva de las operaciones del Banco, se han exacerbado los riesgos operacionales como consecuencia de las continuas fallas que acusan los servicios públicos, especialmente los de electricidad, que han determinado interrupciones del tiempo hábil de servicios durante el semestre. Como una ilustración de la severidad de estas contingencias, tenemos que aproximadamente 53% de las oficinas del Banco, resultaron afectadas en el semestre por fallas eléctricas y en los enlaces de telecomunicaciones. Frente a estas perturbaciones, a las que se añaden las fallas en el suministro de agua y en el transporte público, Bancaribe se ha visto en la necesidad de interrumpir temporalmente el servicio en ciertas oficinas, permitir ausencias transitorias de los colaboradores y ajustar a esas circunstancias el modelo de atención a clientes a escala nacional.

El valor de la acción de Bancaribe en el mercado bursátil, creció 2.721%, desde Bs. 390 comienzos de año, hasta Bs. 11.000 al 28 de junio.

Como es de su conocimiento, los accionistas de Bancaribe y de Bangente acordaron, en 2016, la fusión por absorción de ambas instituciones, en respuesta a las restricciones impuestas por el entorno para el desarrollo de las actividades de Bangente. Esta operación no ha sido autorizada aún por el ente supervisor. Más recientemente, en marzo del año en curso, fue formalizada la intención bilateral de

compra-venta de las acciones de Bangente, con inversionistas interesados en adquirir la totalidad de las acciones de Bangente propiedad de Bancaribe. Este acuerdo preliminar fue hecho del conocimiento de Sudeban. En virtud de esta circunstancia se solicitó a ese organismo mantener en suspenso el proceso que conduciría a la aprobación o no de la fusión, mientras examina la operación de venta de las acciones y decide sobre su autorización.

Se ha dado continuidad a los proyectos e iniciativas destinados a fortalecer el ambiente tecnológico del Banco y asegurar la continuidad de sus operaciones, a pesar de las restricciones que imponen las condiciones de contexto para una adecuada dotación de recursos humanos especializados, así como el mantenimiento y adquisición de sistemas y equipos. Hemos avanzado en el desarrollo de aplicaciones que aportaran eficiencia transaccional a nuestros clientes como es el caso de las opciones contempladas en Mi Pago Bancaribe. El desarrollo de proyectos, en general, es objeto de una gestión de seguimiento activa que ha permitido anticipar y resolver situaciones que podrían comprometer el logro oportuno de los objetivos asociados.

El compromiso con Nuestra Gente, pilar fundamental de las actividades de Bancaribe, sigue ocupando alta prioridad y es por ello que se ha desarrollado una política de remuneraciones dinámica y flexible, que permita reducir, en cuanto sea posible, el impacto de la inflación sobre la capacidad adquisitiva del ingreso. Esa política comprende, además de las remuneraciones y otras entregas en efectivo, elementos de protección de la salud, programas de compras de artículos de primera necesidad a precios ventajosos y actividades de esparcimiento, todo ello en procura de alcanzar el mayor nivel de bienestar de nuestros colaboradores.

Los programas de Responsabilidad Social de Bancaribe y sus Fundaciones han continuado ofreciendo a nuestras audiencias espacios para la educación, la cultura y el esparcimiento, así como el apoyo a Nuestra Gente y a los sectores de la población con mayores riesgos de nutrición, salud y educación, especialmente los niños y los jóvenes. Con relación a nuestros colaboradores, se ha colocado el énfasis en actividades dirigidas a la formación, educación y apoyo para enfrentar las complicaciones del entorno; preservar la salud, formar hábitos para una vida sana; al desarrollo de actividades de esparcimiento, y facilidades de financiamiento para la atención de necesidades diversas. La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura ha continuado desarrollando sus programas educativos y de divulgación de la historia de Venezuela. Prosigue el estudio sobre las microfinanzas y la inclusión finan-

ciera en Venezuela que adelanta la Fundación Bangente. La Fundación Bancaribe de Responsabilidad Social Corporativa ha continuado desarrollando sus programas de apoyo a poblaciones vulnerables, a través de organizaciones de desarrollo social, de los cuales se han beneficiado miles de personas. El voluntariado Bancaribe ha participado en diversas actividades con tesón, compromiso y dedicación. Finalmente, el Programa Música Bancaribe se orienta a apoyar determinados núcleos del Sistema de Orquestas y a explorar formas de cooperación interinstitucional.

La Defensoría del Cliente y el Usuario ha dedicado debida atención a los reclamos de nuestros clientes que corresponden a esa instancia, para lo cual ha desarrollado su actuación con total independencia e imparcialidad, en ejercicio de su probada objetividad y oportuna atención de los reclamos. Al mismo tiempo ha presentado a la administración del Banco sus recomendaciones e informado regularmente a la Junta Directiva sobre sus actuaciones y aquellos aspectos que merecen especial atención a los fines de introducir los correctivos que correspondan.

Al concluir esta exposición deseo dejar expresa constancia de mi reconocimiento y gratitud por el consecuente apoyo recibido de los directores que forman nuestra Junta, de quienes componen la administración del Banco, de Nuestra Gente y de ustedes señores accionistas. Los tiempos que corren plantean retos de consideración y en esas circunstancias nuestro compromiso se concreta en preservar y fortalecer la solidez de nuestra institución y su capacidad para atender con eficiencia y debida oportunidad las necesidades de nuestros clientes y usuarios. Señores accionistas, miembros de la Junta Directiva, colaboradores, amigas y amigos, agradezco a todos ustedes su amable atención.

Muy atentamente,



JUAN CARLOS DAO
PRESIDENTE

22 de agosto de 2019

DEL PRESIDENTE EJECUTIVO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Estimados Accionistas

Nuevamente el entorno económico, de negocios y operativo implicó retos inmensos en la gestión del Banco en la primera mitad del año 2019. Muestra de esto fueron la política monetaria marcadamente restrictiva, con encaje marginal del 100%, las complejas condiciones de operación desde el mes de marzo por la contingencia eléctrica y la inestabilidad en la conectividad y telecomunicaciones en la red de oficinas y sedes del Banco, y las mermadas condiciones de negocios por la severa contracción de la actividad económica y el mantenimiento de niveles de inflación mensual de dos dígitos.

En estas circunstancias, el resultado del primer semestre del año fue muy positivo, reflejado en un cumplimiento de 106% en las metas establecidas en los Indicadores Corporativos del *Balance ScoreCard* del Banco.

En este sentido, destaca positivamente el cierre de las brechas de productividad con respecto a nuestro *peer group*, lo cual se logra por mejoras en las cuotas de mercado en los volúmenes de negocios y por una plantilla dimensionada a las nuevas condiciones económicas del país. Por otra parte, es de destacar el porcentaje de cumplimiento del indicador referido a los ingresos en divisas que, conjuntamente con una eficiente ejecución de Capex y Opex en moneda extranjera, permitieron el fortalecimiento de la posición neta en moneda extranjera del Banco.

Otros logros igualmente relevantes que estuvieron presentes en el primer semestre del año y que nos permitirán construir una plataforma sólida para el mercado competitivo del futuro son:

- El fortalecimiento del Margen Financiero Bruto del Banco, a través de nuevos esquemas de ingresos financieros por el uso y renovación de las facilidades crediticias, lo que nos permitió posicionarnos como el segundo Banco del mercado con el mayor rendimiento de su cartera de créditos.
- El incremento en las cuotas de mercado de Recursos Gestionados y de Cartera de Créditos Bruta en 13 y 5 puntos básicos, respectivamente.
- La ejecución satisfactoria de Proyectos Estratégicos como los son: SIG (Sistema de Información Gerencial), Modernización del Core Bancario, *Cash Management* y Pago Móvil, que significó una mejora significativa en la experiencia del cliente a través de la aplicación (APP) Mi Pago Bancaribe.

- El inicio de operaciones de la Mesa de Cambio a través de la Tesorería y los servicios de menudeo para los clientes persona naturales en la red de oficinas.
- Los avances en la definición de la agenda de Transformación Digital de Bancaribe, donde más de 200 colaboradores estuvieron en contacto con los conceptos de transformación, con las tendencias de esta nueva era y con casos de éxito y experiencias de Transformación Digital en otras industrias y mercados.

Es relevante también enfatizar, la continuidad de los programas e iniciativas de Capital Humano en el semestre que dan una visión y atención 360 a las necesidades e inquietudes de nuestros colaboradores. Se materializaron tres incrementos salariales en el semestre, dos incrementos del ticket alimentación, bonificaciones varias, y préstamos al personal que con creces sobrepasan las exigencias legales.

Adicionalmente, se le dio continuidad a una serie de iniciativas que permiten el balance entre vida y trabajo, donde desatacan las jornadas de ventas de alimentos, feria escolar, jornada INTT, entre muchas otras. Muy relevante en el semestre fueron las iniciativas de bienestar de orientación psicológica y ayuda emocional para parte de los equipos del interior del país y del Área Metropolitana de Caracas.

Para finalizar, mi especial reconocimiento a todo el equipo de colaboradores Bancaribe que nuevamente evidenciaron un compromiso, resiliencia y flexibilidad superior que nos permitió navegar con éxito un nuevo semestre en la historia del Banco, y mi agradecimiento a la Junta Directiva por su confianza, orientación y por continuamente retornos en estas circunstancias tan complejas y adversas.

Muy cordialmente,



MARTÍN PÉREZ DE BENEDETTO
PRESIDENTE EJECUTIVO

22 de agosto de 2019

CONTENIDO

El Banco	10
Informe de la Junta Directiva	14
Informe de Normativa Bancaria y Gobierno Corporativo	29
Informe de Responsabilidad Social Corporativa	44
Informe de los Comisarios, Auditor Interno y Estados Financieros	52
Red de Oficinas y Canales de Atención Bancaribe	67

65
Años

BANCARIBE

MEMORIA Y CUENTA
PRIMER SEMESTRE 2019
INFORME #129
[Haz clic aquí](#)

El Banco

MEMORIA SEMESTRAL PRIMER SEMESTRE 2019

La maestría del navegante

El mar es para algunos, tempestad y viento; para otros paz, calma y horizonte. A través del mar se abrieron camino los primeros comerciantes y visionarios que trajeron consigo, desde el Mediterráneo y hasta el Caribe, la tradición y la maestría de grandes navegantes.

Fue así como a principios del siglo XX llegó a estas tierras un hombre, libanés de nacimiento y venezolano por convicción; que vio en este lado del mundo la posibilidad de crecer y formar familia, nuestro fundador Nazri David Dao.

Desde su creación en 1954, y gracias al trabajo sostenido de miles de colaboradores que han contribuido en este viaje, Bancaribe se ha convertido en la voz guía, cálida y sólida de muchas personas, aquellas que han crecido y aprendido a su lado a lo largo 65 años de trayectoria, donde hemos hecho gala de las destrezas del buen marino para disfrutar el viaje mientras aprendemos en el proceso. Y es que esta institución financiera, navega con manos firmes en el timón y ajusta sus velas para hacer del viento, la quilla y la brújula, aliados que nos permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Hemos aprendido a sortear mareas agitadas y fuertes vientos, respetando siempre nuestra embarcación y a saborear las bondades de contar con aguas quietas y mares cristalinos que han permitido crear oportunidades para hacer más ligero nuestro viaje.

Hoy, como una institución al servicio de Venezuela, maniobramos el timón y ajustamos nuestras velas, mostrando la esencia de un trabajo guiado por la ética y la gentileza de nuestra gente que ofrece, como siempre, el compromiso de estar con la cara firme al viento para entregar a nuestros clientes y relacionados los mejores productos y servicios bancarios.



INDICADORES BANCARIBE

	2019		2018		2017	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Nuestra Gente						
No. de empleados totales	1.981	2.191	2.079	2.502	2.400	
Fuerza Laboral Negocios y Oficinas (%) - ⁽¹⁾	58,45%	63,53%	66,04%	65,55%	64,63%	
Fuerza Laboral Servicios Centrales (%) - ⁽²⁾	41,55%	36,47%	33,96%	34,45%	35,38%	
Fuerza Laboral Femenina (%)	65,37%	66,04%	66,33%	65,11%	62,96%	
Fuerza Laboral Masculina (%)	34,63%	33,96%	33,67%	34,89%	37,04%	
Edad promedio del personal	35	36	36	34	37	
Antigüedad promedio del personal	5,65	5,74	6,82	6,03	6,49	
Inversión en adiestramiento y desarrollo (Como % del gasto de personal)	1,95%	1,53%	2,03%	1,84%	3,61%	
Fuerza comercial y canales de distribución						
Fuerza Comercial (No. de Empleados dedicados a negocio - posiciones ocupadas)	1.158	1.392	1.373	1.640	1.551	
No. de oficinas ⁽³⁾	104	105	105	105	111	
Taquillas Externas	0	0	0	0	3	
Cajeros Automáticos	211	211	220	260	272	
Equipos de Autoservicio	0	0	0	0	0	
No. De Puntos de Ventas en Comercios Afiliados	19.603	17.929	13.715	13.538	14.268	
Nuestros clientes						
Número de Clientes	1.244.173	1.731.045	1.636.424	1.593.353	1.517.123	

	2019		2018		2017	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Datos del Balance General - En bolívares						
Depósitos del Público	223.167.010.009	22.965.805.792	516.741.432	31.219.913	7.704.146	
Recursos Gestionados (Depósitos del Público + Inversiones Cedidas)	223.167.010.009	22.965.805.792	516.741.432	31.219.913	7.704.146	
% incremento de los Recursos Gestionados	871,74%	4344,35%	6607,32%	305,24%	465,23%	
Cuota de Mercado de Recursos Gestionados	1,56%	1,54%	2,35%	2,40%	3,26%	
Cartera de Inversiones Bruta	51.491.752.750	7.381.400.135	10.570.292	914.387	629.360	
Cartera de Crédito Bruta	60.935.099.146	11.017.128.607	356.176.457	10.410.021	5.300.352	
Cartera de Crédito Neta	59.716.375.745	10.785.768.906	347.917.789	10.159.299	5.170.576	
% incremento de la Cartera de Crédito	453,09%	2993,17%	6628,80%	340,05%	245,34%	
Cuota de Mercado de Cartera de Crédito	2,14%	2,32%	2,89%	2,50%	4,04%	
Coefficiente de intermediación simple (Cartera de Crédito Bruta / Depósitos del Público)	27,30%	47,97%	68,93%	33,34%	68,80%	
Coefficiente de intermediación (Cartera de Crédito Neta + Inversiones/Depósitos del Público)	49,83%	79,11%	69,37%	34,03%	75,28%	
Intermediación (Cartera Neta/Depósitos del Público)	26,76%	46,96%	67,33%	32,54%	67,1%	
Patrimonio	44.879.789.167	4.451.329.073	32.562.026	1.176.771	591.319	

(1) Fuerza laboral Negocios y Oficinas: Comprende toda la fuerza de ventas, incluyendo personal de las áreas de negocio que trabajan en los servicios centrales. Se establece como % del total de empleados.

(2) Fuerza laboral Servicios Centrales: Comprende toda la fuerza laboral de soporte al negocio y staff. Se establece como % del total de empleados.

(3) No de Oficinas: Incluye Banca Privada Altamira, PAB Ascardio y Vepica.

	2019		2018		2017
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Datos del Estado de Resultados - En bolívares					
Ingresos Financieros Totales	16.540.735.046	773.040.299	20.318.916	1.218.754	513.012
Egresos Financieros	6.786.068.677	50.803.162	1.229.355	151.592	56.267
Margen Financiero Bruto	9.754.666.369	722.237.137	19.089.561	1.067.162	456.745
Margen Financiero Bruto / Activos Totales Medios	10,08%	14,72%	16,26%	12,61%	14,29%
Provisiones para créditos efectuadas en el ejercicio	1.003.409.627	223.459.523	8.007.673	206.249	68.187
Otros Ingresos Operativos	39.996.854.066	1.724.470.413	38.995.013	692.617	160.108
Gastos de Transformación	32.701.924.066	1.262.546.129	13.806.601	782.467	323.865
Gastos de Transformación / (Activos Totales Medios + Inversiones Cedidas)	32,68%	25,35%	11,77%	9,16%	10,17%
Resultado Neto del período	8.398.037.340	458.354.347	24.026.287	446.723	106.368
Calidad del Crédito					
Cartera Inmovilizada (Vencido + Litigio)	29.437.836	625.788	25.115	13.676	12.668
Morosidad (Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta)	0,05%	0,01%	0,01%	0,13%	0,24%
Provisiones para Cartera de Crédito	1.218.723.401	231.359.701	8.258.669	250.722	129.776
Cobertura de Cartera Bruta ⁽⁴⁾	2,00%	2,10%	2,32%	2,41%	2,45%
Cobertura de Cartera Inmovilizada ⁽⁵⁾	4139,99%	36970,94%	32883,55%	1833,23%	1024,43%

(4) Cobertura de Cartera de Crédito Bruta: Provisiones para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta

(5) Cobertura de Cartera de Crédito Inmovilizada: Provisiones para Cartera de Crédito / (Cartera de Crédito Vencida + Cartera de Crédito en Litigio)

(6) Índice de eficiencia: Mide el nivel de gastos sobre el total de ingresos de la Institución, bajo la siguiente regla de cálculo: (Gastos de Transformación + Otros Gastos) / (Margen Financiero Bruto + Otros Ingresos)

(7) Activos improductivos: Se incluyen los rubros del activo: Disponibilidades, inversiones en empresas filiales, activos realizables, bienes de uso y otros activos.

(8) Volumen de Negocios: Recursos Gestionados + Cartera de Crédito Bruta / No. de empleados totales

	2019		2018		2017
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Calidad de Gestión					
Eficiencia ⁽⁶⁾	75,92%	57,24%	25,02%	50,80%	54,86%
Activos improductivos ⁽⁷⁾ / Activo + Inversiones Cedidas	69,56%	42,93%	39,96%	67,71%	32,19%
Rentabilidad del Activo	8,52%	9,58%	19,75%	4,58%	3,68%
Rentabilidad del Patrimonio	67,51%	91,42%	483,64%	102,82%	62,58%
Productividad					
Volumen de Negocio ⁽⁸⁾ / No. de empleados	140.089.797	14.135.996	384.038	16.080	54
Volumen de Negocio ⁽⁸⁾ / No. de oficinas	2.731.751.050	326.758.985	8.393.441	400.288	1.172
No. de Clientes Promedio por oficina	11.963	16.486	15.585	15.175	13.668

65 Años
BANCARIBE



MEMORIA Y CUENTA
PRIMER SEMESTRE 2019
INFORME #129
[Haz clic aquí](#)

*Informe de La
Junta Directiva*

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señores Accionistas

De conformidad con las normas que regulan la actividad del Banco, la Junta Directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para informarles sobre los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A esos fines se ha elaborado esta MEMORIA SEMESTRAL, la cual fue puesta a su disposición dentro de los plazos legales previstos.

La MEMORIA SEMESTRAL contiene el Informe de la Gestión del primer semestre de 2019. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo requieren la Ley y otras normas aplicables. El dictamen de los contadores públicos independientes, con salvedades, forma parte de la MEMORIA SEMESTRAL, en la cual se han incluido, además, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios exigido por el Código de Comercio, y los acostumbrados Informes sobre Gobierno Corporativo, Cumplimiento de la Normativa Bancaria y Responsabilidad Social Corporativa⁽⁹⁾.

Adicionalmente hemos puesto a su disposición con la antelación debida, otros documentos que contienen las propuestas y recomendaciones de la Junta Directiva respecto a los demás temas que forman el objeto de esta asamblea.

EL ENTORNO ECONÓMICO

El primer semestre del 2019 estuvo marcado por las tensiones comerciales, extendidas al área tecnológica, entre Estados Unidos y China, pues el gobierno del presidente Trump resolvió elevar los aran-

celes a una amplia variedad de productos chinos en mayo, a lo que China respondió con retaliaciones de importancia, imponiendo, recíprocamente, tarifas arancelarias que en ambos casos alcanzan 25%. Este intercambio ha tenido una trayectoria atropellada, con hechos y amenazas, que ha insuflado inestabilidad e incertidumbre en la economía mundial, debido a la escala de la relación comercial entre ambos países, cercana a 650 millardos de dólares (2018). Se ha estimado que esta contienda comercial podría ocasionar una reducción en el PIB mundial de 455 millardos de dólares en 2020, es decir 0,3% del PIB (Producto Interno Bruto).

Las expectativas con respecto al desenlace del Brexit, tomaron un curso negativo ante los intentos fallidos de alcanzar una negociación equilibrada entre los socios europeos y el estamento político en Gran Bretaña, intensamente dividido. Este ambiente de indefiniciones y sobresaltos forzó la renuncia de Theresa May al cargo de primera ministra del Reino Unido, anunciada en junio y formalizada en julio. Boris Johnson, el líder del partido conservador y pro Brexit, fue designado Primer Ministro. La economía inglesa comienza a revelar el impacto adverso de la dinámica del Brexit.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento de la economía mundial será de 3,2% para el año 2019, con mejor desempeño de las economías emergentes (4,1%). Se espera una ligera recuperación en 2020 (3,5% y 4,7%, respectivamente), todo lo cual resume una actividad económica global que ha resultado y se espera que sea moderada, con debilidades en la demanda agregada (consumo e inversión) y en el volumen del comercio. La inflación y las expectativas de inflación permanecen en la zona de cambios moderados, con la sobresaliente excepción de Venezuela.

El crecimiento económico de América Latina se ha desacelerado en 2019 hasta 0,6%. En Brasil, la incertidumbre con respecto a la aprobación definitiva de las reformas que incluyen el régimen de

(9) Estos documentos están insertos en la MEMORIA SEMESTRAL según se indica a continuación: El Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria desde la página 30 hasta la página 37. El Informe sobre Normas de Buen Gobierno Corporativo desde la página 38 a la página 43. El Informe sobre Responsabilidad Social Corporativa y las Fundaciones Bancaribe desde la página 45 en adelante. El Informe de los Comisarios desde la página 53 hasta la página 60; el informe del Auditor Interno desde la página 61 a la página 62; y el dictamen de los Auditores Externos se incluye en las páginas 63 y 66.

pensiones, ha creado un ambiente desalentador para los negocios, que se expresa en un modesto crecimiento esperado del PIB para 2019 de 0,8%⁽¹⁰⁾. En México las expectativas con relación a los cambios que promueve el gobierno y que se han manifestado en medidas de reducción del gasto, han tenido efectos adversos sobre la inversión y el consumo. Estos resultados empeoran con la reciente degradación del riesgo soberano de México por parte de agencias especializadas. Las decisiones de estas agencias estuvieron influidas, entre otros factores, por la vulnerable situación de Pemex y los planes que anuncia el gobierno de invertir en la construcción de una refinería⁽¹¹⁾.

Argentina recurrió al FMI para apoyar las políticas que le permitirían superar la crisis que hizo necesario el acuerdo Stand-By con el Fondo, centradas en la disciplina fiscal y monetaria, y el anclaje cambiario. La diversificación de la economía argentina y su potencial de recursos de producción primaria, podría contribuir a apuntalar la recuperación una vez que se alcance la estabilidad y el control de la inflación, lo que dependerá desde luego de la dinámica política en ese país, de su capacidad para atender las necesidades de financiamiento de la economía y la recuperación firme de la economía brasileña. Se estima una disminución del PIB argentino en 2019 de 1,2% y una inflación cercana a 47%, con expectativas de mejora en ambos frentes⁽¹²⁾. La economía chilena se desenvuelve a un ritmo moderado, pero con ventajas respecto a otros países de la región y expectativas de mejora que llevan la estimación de crecimiento del PIB en 2019, hasta 3,4%, con una tasa de inflación de solo 2,3% en el año. Sin embargo, las tensiones comerciales que han ocasionado una reducción del volumen del comercio, así como el lento crecimiento de la economía global, podrían comprometer una ruta de cre-

cimiento más franca⁽¹³⁾. Se espera que la economía colombiana acelere su crecimiento en 2019, hasta 3,5% con una inflación anual estimada de 3,4%⁽¹⁴⁾.

En este entorno económico global, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) pronostica que la demanda mundial de petróleo en 2019 será de 99,9 millones de barriles diarios (MMb/d), incrementándose en 1,15% respecto al año previo. Este incremento viene determinado, principalmente, por países asiáticos como China, India, Indonesia, Malasia y Tailandia, frente a las necesidades del sector transporte y el crecimiento económico de esta región.

Por el lado de la oferta, la OPEP proyecta que los países que no forman parte de la organización producirán cerca de 64,43 MMb/d, crecimiento este determinado, fundamentalmente, por la expansión productiva de los EEUU y de los países latinoamericanos. En el caso de países OPEP, cifras preliminares a junio estiman que la producción promedio de crudo fue de 29,83 MMb/d.

De acuerdo con fuentes secundarias de la OPEP, la producción de petróleo de Venezuela se ubicó en 734 Mb/d al mes de junio, lo que significa una caída de 591 Mb/d respecto a junio de 2018 y 438 Mb/d menos que lo producido al cierre del año pasado. En referencia al precio de la Cesta Petrolera Venezolana, el promedio del semestre se ubicó en 59,69 USD/bl, que representa una reducción de 4,34 USD por barril respecto al promedio del año 2018. El precio del crudo venezolano mostró una tendencia al alza hasta la semana del 26 de abril de 2019, cuando alcanzó el valor máximo en el año de 67,90

(10) La recuperación de la economía brasileña ha sido tímida en lo que va de año, registrando un leve crecimiento de 0,5% en el primer trimestre. La incertidumbre que envuelve la aprobación de las reformas ha tenido un efecto adverso sobre el ritmo de las inversiones, mientras el ajuste fiscal y el escenario externo, caracterizado por el proteccionismo y desaceleración del crecimiento global, tendrán también su efecto en el desenvolvimiento de la economía. Aunque se espera que la política monetaria acomodaticia debiera contribuir a impulsar una modesta aceleración, la incertidumbre y una demanda externa moderada representan los principales obstáculos que limitarán un mayor crecimiento.

(11) La economía mexicana reveló una desaceleración hasta 1,2% en el primer trimestre de 2019, respecto al mismo período del año anterior. La inversión y el consumo continúan debilitándose, pues la inversión pública se contrajo nuevamente, mientras el consumo privado se mantiene en un sendero de desaceleración. La incertidumbre en torno a la cuestión comercial, que incluye la aprobación del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (conocido como USMCA por sus siglas en inglés); el deterioro de la confianza, las reducciones en el gasto fiscal, especialmente el componente de impacto social, y el aumento de los costos de endeudamiento, han desestimulado la actividad económica en México.

(12) La economía argentina, de acuerdo a cifras oficiales, experimentó una contracción interanual de 5,8% en el primer trimestre del año, en donde altas tasas de interés, inflación y caídas en inversión pública pesaron sobre la demanda interna. El sector de agricultura fue uno de los que mayor crecimiento tuvo (7,7%) que, acompañado de un peso más débil, han debido de mejorar las cuentas externas del país. Cabe destacar que los sectores comerciales e industriales fueron los más afectados en la economía argentina, con caídas de 12,6% y 10,8%, seguidos por una reducción en la actividad de intermediación financiera de 10,3%. A junio de 2019, la inflación anual se ubicó en 54,8%, desacelerando por primera vez en el año desde una tasa de 56,8% registrada en el mes anterior.

(13) La actividad económica chilena experimentó un crecimiento de 1,6% interanual en el primer trimestre de 2019. Si bien la mayoría de los sectores registraron tasas de variación positivas, las contracciones evidenciadas en las actividades mineras (-3,6%), de pesca (-3,1%) y agropecuarias (-1,2%) impactaron el resultado agregado. Por el lado del gasto, el PIB está siendo impulsado por una mayor demanda interna, que ha determinado una caída en las exportaciones netas. Por primera vez en casi dos años, las exportaciones de bienes y servicios sufrieron una contracción de 1,8%, que se explica, en parte, por las caídas en la producción de las minas a causa de un clima adverso en el mes de febrero. Es de esperar que las tensiones comerciales y la desaceleración de la economía global pesen sobre las exportaciones de Chile y, por tanto, incidan en una menor tasa de crecimiento económico a la que se ha proyectado.

(14) El desempeño económico de Colombia y las expectativas de crecimiento acelerado en 2019, se relacionan con los proyectos de inversión en infraestructura y en el sector petrolero que están acometiendo. En los meses de enero a marzo, el PIB colombiano creció 2,3% respecto al mismo período del año anterior, impulsado por un mayor consumo final de hogares (4,2%), mientras que la oferta global fue apuntalada por la expansión en el volumen de importaciones (13,9%). El ajuste fiscal podría incidir sobre la actividad económica de Colombia, pues una expansión más lenta del gasto del gobierno, en ruta hacia la consolidación fiscal, podría tener un efecto desacelerador de la demanda interna.

USD/bl, fecha a partir del cual cayó hasta la primera mitad de junio, cuando empezó a recuperarse y alcanzar 59,39 USD/bl en la última semana del semestre. Cabe destacar que el nivel alcanzado por los precios del petróleo venezolano no resultará en mayores ingresos netos por exportaciones petroleras debido a la reducción en la producción de crudo, que acumula 37,4% en lo que va de año y las necesidades de importación de Pdvsa.

Desde al año 2014, la economía venezolana se ha contraído continuamente, según lo confirma el Banco Central de Venezuela (BCV) de acuerdo con las cifras publicadas en mayo de 2019, según las cuales el PIB se redujo en 47,7% entre 2013 y 2018. Solo en los tres primeros trimestres de 2018 la contracción fue de 19,4% respecto al mismo período del año anterior. A falta de actualización de las estadísticas oficiales, la Asamblea Nacional (AN) ha estimado que la contracción económica del país en el primer trimestre de 2019 fue de 39,9% interanual, explicado en gran medida por el declive de los servicios públicos, en general; y, en particular, las recurrentes y prolongadas fallas del servicio eléctrico que afectaron al país en marzo y abril y que determinaron, en razón de las causas estructurales de estas insuficiencias, un plan de racionamiento eléctrico. Es de presumir, que la elevada inflación y su incidencia en las remuneraciones reales, estén ejerciendo su influencia en una disminución de la demanda de consumo final en términos reales. Puede estimarse, a la luz de las fuentes referidas, que la caída del PIB desde 2013 se ubica cerca de 68%.

En los primeros seis meses del año la elevada inflación, que ha afectado al país desde el cuarto trimestre de 2017, se ha mantenido en el nivel más alto del mundo. Las cifras más recientes publicadas por el BCV revelan una inflación acumulada de 1.047% e interanual de 282.973% al mes de abril. Estas estadísticas difieren de las estimaciones de la Asamblea Nacional: 666% acumulada y 1.304.494% interanual. A junio de 2019, la AN estima que la inflación mensual se ubicó en 24,8%, con un acumulado de 1.155% y una interanual de 445.482%. La continua contracción económica, la reducción del consumo y la severa contención del financiamiento bancario a través de la política de encaje legal del BCV contribuirían a explicar la desaceleración de la tasa de inflación en los últimos meses, aunque es preciso destacar que dos de los países con más alta inflación, después de Venezuela, se encuentran a considerable distancia: Zimbabue (73,4%) y Argentina (48%).

En este escenario de elevada inflación, se constatan serias limitaciones en los mecanismos de pago que explican, en lo esencial, el uso reiterado de monedas extranjeras en las transacciones cotidianas.

Para paliar esta situación, el BCV resolvió ampliar el cono monetario vigente con la incorporación de tres nuevos billetes (Bs. 10.000, Bs. 20.000 y Bs. 50.000) a partir del 13 de junio. Frente a la insuficiencia transaccional de efectivo y los apagones eléctricos a nivel nacional, que limitaron el uso de los medios de pago electrónicos, se amplió el uso de la moneda extranjera como medio de pago para hacer frente a transacciones comerciales, al pago de servicios y para la adquisición y mantenimiento de activos.

El tipo de cambio oficial cerró el primer semestre del año en 6.733,29 Bs./USD; a partir del 13 de mayo la tasa referencial del BCV fue fijada como el promedio ponderado de las operaciones de mesas de cambio del Sistema Bancario Nacional. Esta cotización representa un incremento de 6.095,11 bolívares por dólar sobre el cierre del año 2018, lo que acumula una depreciación de 955%, además de una variación anual de 585.403%. Las reservas internacionales mantenidas por el BCV se ubicaron en USD 8.150 millones al cierre de junio, luego de haber registrado niveles inferiores a USD 8.000 millones en la segunda mitad de mayo. Las reservas internacionales registran una contracción de USD 680 millones respecto al cierre de 2018 (-9,0%).

En cuanto respecta al sector monetario de la economía, la Base Monetaria (BM) al 28 de junio, alcanzó un saldo de Bs. 6.611.139 millones, lo que representa un crecimiento acumulado en el año de 1.419% y una variación interanual que descendió a 66.348%, desde el máximo de 113.919% registrado el 5 de abril. En el mismo sentido, la Liquidez Monetaria (M2) también experimentó cierta desaceleración en su crecimiento en términos interanuales, el cual alcanzó variaciones de 114.249% el 1 de marzo y se redujo a 43.475% al cierre de junio, cuando su saldo fue de Bs. 8.139.219 millones. En tanto, el multiplicador monetario descendió desde 1,85 veces a 1,22 veces en los seis primeros meses del año a causa de la restricción del crédito implementada por el BCV con base en las sucesivas modificaciones que ha resuelto aplicar al régimen de encaje legal. Desde febrero, el BCV ha establecido un encaje de 100% sobre el saldo marginal, definido como la variación de la Base de Reservas de Obligaciones Netas y la Base de Reservas de Obligaciones Cedidas en cada fecha de determinación del encaje, con respecto a las posiciones mantenidas al 25 de enero de 2019. El encaje sobre el Saldo Marginal se acompaña de coeficientes de encaje de 57% y 31% aplicado a la Base de Reserva de Obligaciones Netas y Cedidas, y a las operaciones en moneda extranjera, respectivamente.

El volumen de Recursos Gestionados mantenidos en el Sistema Bancario Nacional se expandió a Bs. 14.298.454 millones, lo que significa un crecimiento de 856% en seis meses y de 64.999% respecto a junio de 2018. Destaca el crecimiento del saldo que registra el crédito neto del BCV a las Empresas no Financieras del Estado en el semestre, de 1.055% y de 566.041% en los doce meses que concluyeron el 21 de junio de 2019. En cambio, el crecimiento de la Cartera de Créditos Bruta de la banca se contrajo significativamente como consecuencia de la política de encaje legal. Este activo alcanzó una expansión en el semestre de 500% y en los últimos doce meses de 22.986%. Por lo tanto, el índice de intermediación crediticia perdió 11,83 pp en el primer semestre del año, ubicándose en 19,9%.

Por otro lado, la Cartera de Inversiones del sistema alcanzó Bs. 28.926.621 millones luego de registrar una expansión de 883% respecto a diciembre 2018 y de 444.671% en relación a junio de 2018. Este comportamiento fue acompañado por el patrimonio total del sector, el cual cerró en Bs. 11.037.436 millones con una variación acumulada de 1.054% y una interanual de 309.546%. Buena parte de estos importantes crecimientos son explicados por el deslizamiento del tipo de cambio oficial determinado a principios del año por el sistema de subastas Dicom y ahora por las operaciones de mesas de cambio, en cuanto a los cambios en las valorizaciones de las posiciones netas en moneda extranjera de la banca, se registran en una cuenta patrimonial.

En lo que respecta a la calidad de activos, los índices de morosidad y cobertura del sistema tuvieron comportamientos distintos en el primer semestre del año. Mientras el primero de ellos desmejoró en 1,02 pp hasta 2,35%, la cobertura de la cartera bruta se vio incrementada en 1,31 pp hasta registrar un nivel de 6,29%. Por otra parte, de acuerdo con lo publicado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en el mes de mayo el índice de solvencia patrimonial contable cerró en 93,87% y el índice de adecuación de capital lo hizo en 138,27%, lo que refleja que el sistema continúa con una holgura bastante amplia con respecto a los mínimos requeridos⁽¹⁵⁾.

Finalmente, las presiones inflacionarias tuvieron su impacto sobre los gastos de transformación del sistema, los cuales acumularon Bs. 689.657 millones en el primer semestre y, en relación al mismo período del 2018, crecieron 224.359%. Dado los niveles regulados y relativamente rígidos de las tasas de

interés, y de las tarifas y comisiones por los servicios que presta la banca, la generación de márgenes suficientes para poder absorber los gastos de transformación, debían provenir de los volúmenes del crédito. Pero el régimen de encaje ha constreñido, como hemos visto, el volumen del crédito, lo que ha tenido impactos de consideración en los resultados de la gestión y de allí en el fortalecimiento orgánico del patrimonio, a la vez que ha inducido cambios en la estructura del crédito. Los indicadores de rentabilidad sobre activo (ROA) y sobre patrimonio (ROE) disminuyeron en 0,72 pp y 5,11 pp en los primeros seis meses de 2019, ubicándose el primero en 2,84% y el segundo en 12,28%.

UN PASO A LA VEZ, PLAN ESTRATÉGICO 2017-2019

La gestión del semestre de la cuenta se desarrolló en un entorno complejo, variable y en condiciones adversas a la actividad bancaria, sobre el cual, como se ha comentado, es importante señalar el incremento del encaje legal ordinario en moneda nacional de 31% a 57%, calculado sobre las captaciones del público mantenidas al 25 de enero de 2019, y del encaje especial hasta el 100% del saldo marginal, aunado a la hiperinflación en Venezuela que se manifiesta en un conjunto de serias distorsiones económicas, pero también en inconvenientes de registro y de comparación. De allí que el análisis comparativo de las cifras contenidas en los estados financieros que se presentan al 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019, esté afectado por ese fenómeno, una de cuyas consecuencias es que el crecimiento nominal que en ellas se aprecia, resulta de un elevado nivel general de precios y un disminuido volumen de negocios.

Respecto a los resultados del semestre terminado el 30 de junio de 2019, significativamente afectados por las nuevas medidas altamente restrictivas de encaje legal dictadas por el BCV, en condiciones de control de tasas, comisiones y de carteras dirigidas; en síntesis informamos que:

- El resultado neto se ubicó en Bs. 8.398,04 millones, influenciado por la gestión del Margen Financiero Bruto, que se situó en Bs. 9.854,67 millones.
- Los ingresos totalizaron Bs. 58.184,35 millones, de estos, Bs. 16.540,74 millones corresponden a Ingresos Financieros (28,43%), conformados principalmente por los Ingresos por Cartera de Créditos que totalizaron Bs. 14.635,56 millones.

⁽¹⁵⁾ Dada la restricción patrimonial evidenciada en 2017, las autoridades respectivas efectuaron cambios de carácter sistemático y temporal en la normativa de la Ley de Instituciones del Sector Bancario en lo referente al mínimo cumplimiento del indicador de solvencia patrimonial contable y el índice de adecuación de capital, disminuyendo el primero desde 9% a 7% y el segundo de 12% a 11%.

- Los gastos de transformación totalizaron Bs. 32.701,92 millones; significativamente influidos por el fenómeno hiperinflacionario que aqueja la economía nacional.
- Las captaciones del Público se ubicaron en Bs. 223.167,01 millones. El saldo de la Cartera de Créditos Bruta ascendió a Bs. 60.935,10 millones. De esa forma, el coeficiente de intermediación crediticia para el cierre del semestre fue de 27,30%.
- El Patrimonio total del Banco al cierre del primer semestre de 2019 ascendió a Bs. 44.879,79 millones.

Estos resultados han estado acompañados de una eficiente intermediación de los recursos del público, evidencia de ello es que en el período de la cuenta el índice de morosidad se ubicó en 0,05% en junio de 2019.

Los porcentajes que muestran la composición de los activos del Banco comparados con los del sector bancario, y los subsegmentos de banca privada y banca pública, al 30 de junio de 2019, se incluyen a continuación:

Tabla 1 / COMPOSICIÓN DEL ACTIVO COMPARADA CON EL SECTOR BANCARIO EN SU CONJUNTO Y CON LOS SUBSECTORES DE BANCA PRIVADA Y BANCA PÚBLICA

Rubros del balance	Bancaribe	Sector Bancario	Banca Privada	Banca Pública
Disponibilidades	62,82%	22,65%	57,09%	11,63%
Cartera de créditos	16,09%	5,46%	14,34%	2,48%
Inversiones en títulos valores	13,88%	61,19%	11,11%	77,39%
Resto de activos	7,21%	10,70%	17,46%	8,50%
Total activos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Sudeban y Cálculos propios.

Como puede apreciarse en la TABLA 1, la estructura de activos del Banco se compara muy favorablemente con el sector bancario en su conjunto y con los segmentos de banca privada y banca pública, en términos de gestión de la actividad crediticia.

LOS RESULTADOS Y LA GESTIÓN

Los Resultados

La generación del margen financiero bruto está limitada por las medidas de encaje legal que no permiten realizar por la vía del volumen y de las nuevas tasas de interés asociadas al crédito, los ingresos netos necesarios para poder enfrentar la hiperinflación que incide con gran contundencia en los gastos de personal y operativos del Banco; no obstante, como resultado de una destacada gestión de negocios, el Resultado Neto del primer semestre de 2019, como se señaló anteriormente, alcanzó a la cantidad de Bs. 8.398,04 millones, con un importante efecto sobre la rentabilidad anualizada del patrimonio promedio del período, la cual fue de 67,51%, superior a la obtenida por el segmento banca privada que se ubicó en 41,87% al cierre del primer semestre de 2019.

Tabla 2 / PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Primer Semestre (en millones de Bs.)	
	2019	2018
Ingresos Financieros	16.540,74	20,32
Ingresos por cartera de créditos (88,48%)	14.635,56	20,15
Ingresos por inversiones en títulos valores (4,43%)	732,04	0,09
Gastos Financieros	6.786,07	1,23
Margen Financiero Bruto	9.754,67	19,09
Margen Financiero Neto	8.753,92	11,09
Otros Ingresos Operativos	39.996,85	38,99
Margen de Intermediación Financiera	41.565,90	48,70
Gastos de Transformación	32.701,92	13,81
Gastos de personal	12.756,50	4,15
Gastos generales y administrativos	19.465,70	9,41
Aportes a FOGADE	147,38	0,23
Aportes a SUDEBAN	332,34	0,02
Margen Operativo Bruto	8.863,97	34,90
Margen Operativo Neto	8.428,24	33,82
Resultado Bruto antes de Impuesto	9.463,66	33,82
Resultado Neto	8.398,04	24,03

Los Ingresos

Los Ingresos Financieros del semestre de la cuenta totalizaron Bs. 16.540,74 millones, de los cuales Bs. 14.635,56 millones, es decir, 88,48%, provienen de operaciones de crédito. Por su parte, los Otros Ingresos Operativos totalizaron Bs. 39.996,85 millones.

Los Gastos

Los Gastos Financieros se ubicaron en Bs. 6.786,07 millones, de estos Bs. 2.093,15 millones corresponden a gastos por captaciones del público; Bs. 4.639,89 millones corresponden a gastos por otros financiamientos obtenidos, y los gastos por otras obligaciones por intermediación y otros gastos financieros suman Bs. 53,03 millones.

Como consecuencia, entre otros aspectos, de la hiperinflación presente durante todo el periodo de la cuenta, los gastos de transformación ascendieron a Bs. 32.701,92 millones, que incluyen: el aumento de las remuneraciones y de los beneficios a nuestro personal, así como el crecimiento de los gastos generales y administrativos, especialmente aquellos relacionados con tecnología y operaciones.

Los impuestos erogados por el Banco durante el primer semestre de 2019 totalizan Bs. 2.896,28 millones, lo que equivale a un incremento de 849% respecto a diciembre de 2018. Por su parte, los aportes de ley a Fogade y Sudeban totalizaron Bs. 479,72 millones, lo que representa un crecimiento de 3.827% respecto a diciembre de 2018. En consecuencia, el monto total de aportes, impuestos y tasas erogados durante el primer semestre de 2019 fue de Bs. 3.757,49 millones, lo que equivale a un crecimiento de 1.022%. A continuación se presenta la comparación de los referidos pagos correspondientes a los últimos cuatro semestres.

Tabla 3 / IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES A ORGANISMOS DEL ESTADO (BOLÍVARES)

Concepto	Var % semestral Jun 19 vs. Dic 18	1er. Sem 2019	2do. Sem 2018	1er. Sem 2018	2do. Sem 2017
Impuestos y tasas	849%	2.896.280.492	305.274.415	10.914.733	280.196
ISLR	381%	1.158.000.000	240.500.000	9.886.000	239.395
Impuestos municipales	2.303%	1.127.979.902	46.946.248	917.291	34.757
IGTF	3.323%	610.300.590	17.828.166	111.442	6.044
Aportes	3.827%	479.724.960	12.216.381	249.983	61.625
Sudeban	3.812%	332.340.634	8.494.331	23.917	6.473
Fogade	3.860%	147.384.327	3.722.050	226.066	55.151
Otras contribuciones y aportes	2.093%	381.484.796	17.391.872	663.343	26.465
Aporte Social	1.785%	31.884.862	1.691.345	34.167	7.550
LOCTI	114.194%	6.672.873	5.838	5.969	1.067
Ley del Deporte	1.974%	87.756.991	4.231.993	240.263	4.467
Ley de Drogas	1.323%	95.566.000	6.715.780	341.585	6.903
IVSS	2.789%	90.060.927	3.116.975	22.502	3.890
Vivienda y Hábitat	4.721%	49.046.794	1.017.292	12.317	1.675
INCES	3.246%	20.496.349	612.649	6.539	914
Total aportes e impuestos	1.022%	3.757.490.249	334.882.667	11.828.058	368.286
Utilidad bruta antes de impuestos	1.384%	9.463.657.157	637.697.233	33.816.895	683.348
Porcentaje de los aportes e impuestos / Utilidad bruta de Impuestos	74%	40%	53%	35%	54%

Resulta de interés destacar que el monto total de los impuestos, tasas y aportes a Fogade y Sudeban efectuados por el Banco representaron 40% de la utilidad antes de Impuesto del primer semestre 2019.

Al cierre del semestre el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios del Banco se ubicó en 32,68%. Por su parte el Índice de Eficiencia⁽¹⁶⁾ se ubicó en 75,92%. Para el sector bancario estos porcentajes fueron 4,77% y 52,48%, respectivamente.

Tabla 4 / DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL RESULTADO NETO DEL SEMESTRE

Descripción	Monto en millones de Bs.	%
A Reserva Legal	0,0	0,00
A Reserva Voluntaria	419,90	5,00
A Utilidades Estatutarias	419,90	5,00
A Resultados Acumulados	7.558,23	90,00
A Superávit por Aplicar (44,31%)	3.348,80	
A Superávit Restringido (55,69%)	4.209,43	
Total Resultado Neto del semestre	8.398,04	100,00

EL PATRIMONIO

En correspondencia con los resultados del semestre y de la ganancia por fluctuaciones cambiarias, el Patrimonio del Banco se ubicó en Bs. 44.879,79 millones.

En la TABLA 5 se muestra la composición del Patrimonio del Banco, donde destacan la referida ganancia cambiaria y la distribución de los resultados acumulados: 77,83% corresponde a superávit restringido y 22,17% a superávit por aplicar.

Tabla 5 / COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Descripción	Monto en millones de Bs.	%
Capital Social Suscrito y Pagado	0,003	0,00001
Acciones Clase "A" (83,33%)	0,0025	
Acciones Clase "B" (16,67%)	0,0005	
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	16,69	0,04
Aportes para incremento de capital	10,93	
Prima sobre aportes de capital	5,76	
Reservas de Capital	444,06	0,99
Reserva Legal	0,0030	
Reserva Voluntaria	444,06	
Fondo Social para contingencias	0,0003	
Ajustes al Patrimonio	38.641,81	86,10
Revaluación de Edificaciones e Instalaciones	0,40	
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en M/E (neto)	38.047,37	
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera en los sistemas de mercado cambiario (neto)	594,05	
Resultados Acumulados	5.777,22	12,87
Superávit Restringido (77,83%)	4.496,12	
Superávit por Aplicar (22,17%)	1.281,10	
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	0,00	0,00
Total de Patrimonio	44.879,79	100

(16) Relación porcentual de gastos de transformación sobre el margen financiero bruto más los otros ingresos netos.

La prima en emisión de acciones se conforma por los aumentos de capital aprobados por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 18 de marzo de 2015, 10 de septiembre de 2015 y 17 de marzo de 2016, por Bs. 3.144, Bs. 4.144 y Bs. 8.330, respectivamente para un total de Bs. 15.618.

Durante el semestre de la cuenta fue aprobado por Sudeban el aumento de capital acordado por la asamblea extraordinaria de accionistas del 15 de septiembre de 2016, cuya acta fue inscrita en el registro mercantil el 2 de mayo de 2019 y posteriormente autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), organismo que decidió mediante providencia del 11 de julio de 2019: i) autorizar la oferta pública de tres millones de nuevas acciones del Banco; ii) inscribir en el Registro Nacional de Valores las tres millones de nuevas acciones del Banco; iii) eximir al Banco de la elaboración del prospecto; iv) notificar al Banco, a la Bolsa de Valores de Caracas, y a la Caja Venezolana de Valores, lo acordado en su Providencia N° 078; y v) publicar la Providencia N° 078 en su página web.

Al 30 de junio de 2019, está pendiente la autorización por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria los seis (6) últimos aumentos de capital aprobados por los accionistas en las asambleas extraordinarias celebradas el 20 de octubre de 2016; el 31 de marzo, el 14 de septiembre de 2017, el 25 de enero, 8 de marzo y 13 de septiembre de 2018, que suman un total de 12.500.000 de nuevas acciones por emitir.

Principales rubros del Balance General

Tabla 6 / PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

Descripción	%	en millones de Bs.	
	Activo y Pasivo	Jun-19	Jun-18
Activos			
Disponibilidades	62,82%	233.154,33	225,13
Cartera de Créditos	16,09%	59.716,38	347,92
Inversiones en Títulos Valores	13,88%	51.491,75	10,57
Resto de activos	7,21%	26.763,72	15,72
Total Activo	100%	371.126,18	599,34
Pasivos			
Captaciones del Público	68,40%	223.167,01	516,74
Depósitos en cuentas corrientes	85,54%	190.902,90	450,54
Depósitos de ahorro	13,55%	30.249,34	60,64
Depósitos a plazo	0,08%	173,00	0,004
Otras captaciones del público	0,83%	1.841,78	5,56
Resto de pasivos	31,60%	103.079,38	50,03
Total Pasivo	100%	326.246,39	566,77
Patrimonio		44.879,79	32,56
Total Pasivo y Patrimonio		371.126,18	599,34

LOS ACTIVOS

Los activos totales al 30 de junio de 2019 se ubicaron en Bs. 371.126,18 millones. De estos el 62,82% (Bs. 233.154,33 millones) son disponibilidades; 16,09% (Bs. 59.716,38 millones) corresponde a la cartera de créditos; 13,87% (Bs. 51.491,75 millones) son inversiones en títulos valores. El porcentaje restante, 7,21% (Bs. 26.763,73 millones), está constituido por Bienes de uso, Intereses y comisiones por cobrar, y Otros activos e Inversiones en filiales.

Es de señalar que la principal partida individual del activo del Banco, al 30 de junio de 2019, es la de Disponibilidades con 62,82%, en correspondencia con el aumento de la demanda transaccional de medios de pago en tiempos de muy alta inflación y la aplicación de medidas en materia de encaje legal por parte del BCV.

Calidad de la cartera de créditos

El Índice de morosidad al cierre del período que se comenta fue de 0,05%. Por su parte, la proporción de las provisiones establecidas como cobertura de riesgo de la cartera vencida y en litigio se ubicó en 4.139,99%, ambas cifras evidencian un nivel adecuado de calidad de la cartera de créditos.

La intermediación financiera

El coeficiente de intermediación financiera⁽¹⁷⁾ del Banco se ubicó en 49,83%. Por su parte, la Intermediación crediticia, es decir, la relación entre la cartera de créditos bruta y las captaciones del público, fue de 27,30%. Para el sector bancario estos índices fueron de 220,21% y 18,5%. Desde la perspectiva institucional, la banca pública muestra los valores 344,72% y 10,69%, respectivamente; mientras que para la privada tenemos 48,78% y 27,49%.

Tabla 7 / PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS EN LA CARTERA CREDITICIA

Tal como lo dispone la Resolución número 063.11 dictada por Sudeban, se incluye en el siguiente cuadro la información que discrimina la cartera de créditos del Banco, según los sectores de actividad económica establecidos en el CIIU⁽¹⁸⁾.

Por tipo de actividad económica	En millones de bolívares	Porcentaje de la Cartera de Créditos Neta al 30/06/2019
Comercio Mayor y Detal Restaurantes y Hoteles	27.971	45,00%
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Técnicos y Profesionales	13.568	21,83%
Industria Manufacturera	8.889	14,30%
Construcción	7.394	11,90%
Agrícola, Pesquera y Forestal	3.679	5,92%
Servicios Comunales Sociales y Personales	305	0,49%
Explotación de Minas e Hidrocarburos	282	0,45%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	65	0,10%
Actividades No Bien Especificadas	0	0,00%
Electricidad, Gas y Agua	0	0,00%
Totales	62.154	100,00%

(17) Es la relación existente entre la cartera de créditos neta más las inversiones en títulos valores entre las captaciones del público.

(18) Código Industrial Internacional de Actividades Económicas. La distribución porcentual se calcula sobre la cartera de créditos del Banco al cierre el 30 de junio de 2019. Resulta necesario señalar que los porcentajes de las carteras de crédito obligatorias se calculan sobre los saldos promedio de cartera de créditos de períodos anteriores. Por ello, los porcentajes contenidos en este cuadro no coinciden con los indicados en la información sobre las carteras obligadas.

Cartera obligatoria de créditos e inversiones

En el Informe sobre cumplimiento de la normativa bancaria y en las notas a los estados financieros del Banco al 30 de junio de 2019 que forman parte de esta MEMORIA SEMESTRAL, se incluye información detallada sobre esta materia.

Como lo hemos señalado en la MEMORIA SEMESTRAL de los últimos períodos, ciertas operaciones, tanto crediticias como de inversiones, continúan exigiéndose al sector bancario en proporciones apreciables y en condiciones especiales, marcadamente distintas a las que se corresponden con los mercados y con una sana gestión, especialmente de riesgos. Esas operaciones se separan de los indicadores básicos del mercado en cuanto a plazos, tasas de interés y garantías, y sus montos crecen en proporción a la cartera bruta de créditos por lo que afectan de manera importante la estructura del balance, los resultados de los bancos y su capacidad de crecimiento; tal es el caso en el semestre que se comenta. De allí que por esa vía, y en adición a los efectos de la hiperinflación a que hemos hecho referencia, y al incremento del encaje legal que limita la intermediación crediticia, se comprometan las posibilidades de crecimiento orgánico del patrimonio de la banca para atender la demanda de crédito y hacer frente a los crecientes gastos de transformación.

Inversiones en títulos valores

Al cierre del semestre de la cuenta las inversiones en títulos valores, constituyen 13,88% de los activos del Banco, con un monto de Bs. 51.491,75 millones.

Otras inversiones

El Banco mantiene sus inversiones en el capital social de tres instituciones del sector bancario, a saber: el Banco de la Gente Emprendedora, C.A. (Bangente), el primer banco microfinanciero del país constituido con capital privado; Consorcio Credicard, C.A., una empresa operadora de tarjetas de débito y de crédito que brinda sus servicios a un número importante de instituciones bancarias de Venezuela; y Suiche 7B, empresa que presta servicios de interconexión e intercambio de transacciones electrónicas entre bancos a través de la red interbancaria del país. Estas inversiones representan únicamente 0,87% del activo del Banco y fueron realizadas hace más de diez años, ajustadas en un todo al marco legal vigente, lo que incluyó la autorización de los organismos de regulación y supervisión del sector bancario.

Como es del conocimiento de los señores accionistas, en diciembre de 2016 se solicitó autorización a los organismos de regulación y supervisión bancaria para fusionar Bangente con Bancaribe, mediante el procedimiento de absorción previsto en la normativa vigente. Mas recientemente, en marzo de 2019, el Banco notificó a Sudeban que fue formalizada – con inversionistas interesados – la intención bilateral de compra-venta de la totalidad de las acciones de Bangente; en virtud de lo cual le solicitó a ese organismo mantener en suspenso el proceso aprobatorio de la fusión, mientras examina la operación de venta de las acciones y decide sobre su autorización.

Posteriormente, mediante oficio del 8 de julio de 2019, Sudeban avisó el recibo de la notificación del Banco del acuerdo bilateral, emitió sus consideraciones y formuló algunos requerimientos, que fueron atendidos por el Banco mediante comunicación del 23 de julio de 2019, donde informó al organismo supervisor la intención de convocar en fecha próxima las Asambleas Extraordinarias de Accionistas – tanto de Bancaribe como de Bangente – a los fines de considerar la reversión del acuerdo de fusión adoptado en noviembre de 2016, como parte de las actividades que deben anticiparse a la evaluación y posterior aprobación de la transferencia de las acciones de Bangente.

Es de destacar que tal como lo prevé la Ley Orgánica del Sector Financiero (LOSFIN), el Banco no participa en el capital social ni en la gestión y gobierno de empresas de otros sectores del Sistema Financiero Nacional.

Disponibilidades

Al 30 de junio de 2019, como se indicó, las disponibilidades representan la principal cuenta del activo (62,82%) y de ellas 77,14% corresponde a depósitos en el Banco Central de Venezuela; 17,97% saldos en Bancos y corresponsales en el exterior, 3,92% es efectivo y 1,14% son efectos de cobro inmediato.

LOS PASIVOS

Las captaciones del público

Las captaciones del público ascendieron a Bs. 223.167,01 millones, las cuales, por las condiciones de entorno y encaje legal, pueden ser cubiertas en más de 100% por las disponibilidades.

Recursos del sector público

Los recursos del sector público captados por el Banco al cierre del semestre terminado el 30 de junio de 2019, representan 7,65% de sus depósitos totales. Para el 30 de junio de 2018 esos depósitos representaron 1,62% del total de las captaciones del Banco.

Información sobre las operaciones activas que individualmente exceden el 5% del Patrimonio

Para el semestre que concluyó el 30 de junio de 2019, el Banco no registra operaciones de créditos activas que individualmente consideradas excedan 5% de su patrimonio.

Aporte de responsabilidad social obligatoria

Esta contribución, creada por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que rige al sector bancario, se elevó a Bs. 31,88 millones en el primer semestre de 2019, lo que equivale a 5% del Resultado Bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre de 2018, suma pagada oportunamente al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, mediante transferencia bancaria a favor del Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP), tal como lo indican las instrucciones impartidas por Sudeban a todo el sector bancario.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial

En el semestre que comentamos, los índices patrimoniales mantenidos por el Banco cumplen los requeridos por la normativa prudencial aplicable y fueron superiores, tal como se muestra en la tabla 8 que se inserta más adelante.

Respecto a estos índices, Sudeban mediante circular SIB-II-GGR-GNP-01343 del 4 de febrero de 2019, informó su decisión de extender por un período de seis meses adicionales, desde el cierre contable del mes de febrero de 2019 hasta el cierre del mes de julio de 2019, el plazo de vigencia de la Resolución N° 004.18 del 25 de enero de 2018, referida a las “Medidas de carácter temporal para determinar la relación patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, aplicando criterio de ponderación con base en riesgo”, que aplicarían a partir del cierre contable del mes de enero de 2018 hasta el cierre contable de enero de 2019, ambos inclusive.

En la referida Resolución, se estableció lo siguiente:

- A los fines del cálculo del Índice de Adecuación de Patrimonio Contable, se disminuye en dos (2) puntos el porcentaje establecido en la Resolución N° 117.14, pasando de nueve por ciento (9%) a siete por ciento (7%).
- A los fines del cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total, se disminuye en un (1) punto el porcentaje establecido, pasando de doce por ciento (12%) a once por ciento (11%).

Tabla 8 / ÍNDICES DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

Índices de Adecuación Patrimonial	Junio 2019		Junio 2018	
	Mantenido	Requerido	Mantenido	Requerido
Patrimonio / Activos y Operaciones Contingentes, ponderados con base a riesgo	33,74%	11,00%	12,62%	11,00%
Patrimonio / Activos Totales	24,09%	7,00%	10,07%	7,00%

En el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria incluido en la MEMORIA SEMESTRAL, se inserta información adicional sobre otros indicadores establecidos en las normas vigentes. Vale señalar que todos cumplen con las exigencias establecidas por los organismos de regulación y supervisión bancaria.

Asambleas de Accionistas celebradas durante el semestre de la cuenta

El 14 de marzo de 2019 se celebró una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en la que –entre otros asuntos– se acordó decretar y pagar un dividendo en efectivo por Bs. 107.000.000,00, que fue cargado a la cuenta Superávit por aplicar. El dividendo fue pagado el 1 de abril de 2019.

Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre los informes de riesgo crediticio

La Junta Directiva conoció y evaluó de manera oportuna durante el semestre de la cuenta, los informes sobre riesgo crediticio elaborados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, los cuales fueron sometidos a la consideración de aquel cuerpo con la opinión o comentarios del Comité de Riesgos de la Junta Directiva. En tal razón, la Junta Directiva adoptó sus decisiones en materia de límites de exposición de riesgo de crédito, inversiones, liquidez, de reputación y de operaciones y disposiciones para delegar ciertas facultades en otros órganos, instancias, funcionarios y empleados del Banco.

Informe del auditor interno

Tal como lo requieren las normas prudenciales que regulan la actividad bancaria, las normas de gobierno corporativo que rigen los procesos internos del Banco, los principios contables aprobados por Sudeban sobre los Estados Financieros, y las normas y mejores prácticas aplicables a la actividad de Auditoría Interna, el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento de la Junta Directiva conoció el Informe del Auditor Interno para el cierre del semestre terminado el 30 de junio de 2019, y formuló sus comentarios y opiniones. Ese Informe también se refiere al control interno y al cumplimiento de las normas de prevención y control de legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, así como, al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. Dicho Informe y la opinión del Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento fueron hechos del conocimiento oportuno de la Junta Directiva en pleno. El Informe se ha incluido en la MEMORIA SEMESTRAL. (Página 60 en adelante).

Estados financieros auditados y el dictamen de los contadores públicos independientes

Como se informó al inicio de este Informe, forman parte de la MEMORIA SEMESTRAL los Estados Financieros Auditados del Banco para el período finalizado el 30 de junio de 2019, que han sido emitidos con sus notas por la Administración, tal como lo prevén las normas que regulan la materia y el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, dictado por la Superintendencia de las Instituciones

del Sector Bancario. También consta en la MEMORIA SEMESTRAL el Dictamen, emitido por los Contadores Públicos Independientes que actuaron como auditores externos del Banco para el período a que se refiere este Informe.

Luego de haber evaluado todos esos documentos, sus notas, los informes y las opiniones emitidas por las distintas instancias antes citadas, la Junta Directiva ha considerado que los Estados Financieros sometidos a la consideración de esta Asamblea presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco para el semestre terminado el 30 de junio de 2019.

La acción del Banco

En el primer semestre de 2019 se registraron en la Bolsa de Valores de Caracas doscientas ochenta y dos operaciones con acciones Clase A del Banco, mediante las cuales se transaron 31.863 acciones Clase A, con un precio mínimo de Bs. 390,00 y un máximo de Bs. 11.000,00, con un precio promedio ponderado de Bs. 6.040,07. En la última operación registrada en el período indicado, se transaron 60 acciones a un precio de Bs. 11.000,00 por acción.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Nuestra Gente

Durante el primer semestre de 2019 el Banco continuó implementando importantes y cada vez más frecuentes acciones de retribución y beneficios laborales con el fin de mantener y mejorar la capacidad adquisitiva de Nuestra Gente. También se continuó con la política de promociones internas impulsadas por el desarrollo profesional continuo de Nuestra Gente, al igual que se prestó particular atención a las políticas de retención de talento. Adicionalmente, se ha ofrecido al personal apoyo y entrenamiento para enfrentar las difíciles circunstancias que afectan a los venezolanos en general, en materias de salud y transporte, por ejemplo. Los beneficios referidos no se agotan con los previstos en las normas que regulan la materia pues el Banco, por iniciativa propia ha continuado introduciendo otros elementos en beneficio de empleados, trabajadores y sus familias.

Información sobre los reclamos de los clientes y usuarios

La Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancaribe y el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe, atendieron los reclamos de los clientes y usuarios del Banco de conformidad con las normas

que regulan la materia. En tal sentido, esta última instancia presentó su informe a la Junta Directiva y también a Sudeban. Es de destacar que durante el período de la cuenta la cantidad de reclamos recibidos por el Banco equivale a 0,13% del total de las operaciones realizadas por nuestros clientes y usuarios. Información detallada de estas actividades se incluye en el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria.

Información comparativa respecto a los estados financieros de los dos últimos semestres

La información comparativa de los estados financieros del Banco correspondiente a los dos últimos semestres que es requerida en el numeral 2, artículo 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se presenta en la MEMORIA SEMESTRAL a partir de la página 66.

Inspecciones de Sudeban

En el período de la cuenta, el Banco atendió tres (3) visitas de inspección de parte de Sudeban, cuyo detalle se presenta en el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria que se incluye a partir de la página 30 de esta MEMORIA SEMESTRAL.

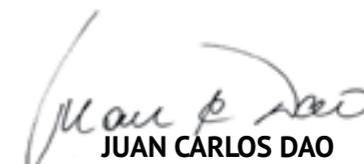
Información sobre los canales de atención y las Oficinas Bancaribe

En la MEMORIA SEMESTRAL (página 71 en adelante) se incluye información sobre las Oficinas Bancaribe en todo el país y de los distintos canales de atención que el Banco pone a disposición de sus clientes y usuarios.

Señores Accionistas

Los resultados de la gestión a que se refiere este informe son producto, entre otros factores, del destacado desempeño y compromiso de Nuestra Gente; la reiterada y continua confianza con que nos distinguen nuestros clientes, usuarios y el público en general; el eficiente apoyo de nuestros proveedores de bienes, servicios y asesorías; y, finalmente, la confianza de ustedes señores accionistas, a quienes reiteramos nuestra gratitud.

Por la Junta Directiva



JUAN CARLOS DAO

PRESIDENTE

Caracas, 22 de agosto de 2019

PROPUESTA PARA EL DECRETO Y PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO

La Junta Directiva propone a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que decrete y pague un dividendo en efectivo, por la cantidad de MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 1.177.000.000,00). De ser aprobada la propuesta el pago del dividendo se efectuará con cargo a la cuenta Superávit por aplicar.

El dividendo será distribuido entre todos los accionistas propietarios de acciones comunes Clase "A" y de acciones preferidas Clase "B"; a razón de Bs. 10,70 por cada acción.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijará la fecha límite de transacción con beneficio, así como la fecha efectiva de registro del beneficio, a los fines del pago de este dividendo.

Por la Junta Directiva



Juan Carlos Dao
PRESIDENTE

65 Años

BANCARIBE

MEMORIA Y CUENTA
PRIMER SEMESTRE 2019
INFORME #129
[Haz clic aquí](#)

Informe de
Normativa Bancaria
y Gobierno Corporativo

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA

El siguiente Informe se emite de conformidad con las normas de Gobierno Corporativo que rigen al Banco y se refiere a los aspectos más relevantes del semestre de la cuenta en materia de Cumplimiento de la Normativa Bancaria.

1. Créditos e inversiones obligatorias

Diferentes leyes y otras disposiciones de menor rango, establecen a los bancos del país la obligación de dedicar una parte de sus operaciones de crédito y de inversión a financiar actividades de ciertos sectores de la economía en condiciones que producen importantes efectos adversos en los resultados y en el patrimonio de las instituciones del sector bancario. En este sentido, es preciso señalar, tal como fue comentado con anterioridad, el incremento del encaje legal que limita la intermediación crediticia, compromete las posibilidades de crecimiento orgánico del patrimonio de la banca para atender la demanda de créditos, entre los cuales se incluyen aquellos de carácter obligatorio que deben otorgar los Bancos.

La gestión del Banco en esa materia durante el semestre de la cuenta se detalla ampliamente en las Notas a los Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2019.

2. Índices de adecuación patrimonial

Los índices de adecuación patrimonial registrados por el Banco durante el semestre de la cuenta, superaron a los establecidos en la normativa prudencial dictada por Sudeban. Como fue dicho, para el 30 de junio de 2019 el Índice de Adecuación Patrimonial Total del Banco se ubicó en 33,74 y el de Adecuación de Patrimonio Contable fue de 24,09%. Los índices requeridos son 11% y 7%, respectivamente.

3. Otros indicadores

A continuación se informan los indicadores del Banco y del sector en los aspectos que se detallan en el siguiente cuadro:

INDICADORES FINANCIEROS	Junio 2019		Junio 2018	
	Bancaribe	Sector	Bancaribe	Sector
1.- PATRIMONIO				
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total x 100	24,09%	87,83%	10,07%	27,30%
Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa) x 100	483,12%	112,16%	669,11%	331,50%
2.- SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS				
Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta x 100	2,00%	2,49%	2,32%	2,30%
Cartera Inmovilizada Bruta / Cartera de Créditos Bruta x 100	0,05%	2,50%	0,01%	0,20%
3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA*				
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio x 100	71,28%	6,45%	24,92%	8,68%
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros x 100	194,81%	105,30%	66,72%	36,69%
4.- RENTABILIDAD*				
Resultado Neto / Activo Promedio x 100 (ROA)	8,91%	2,97%	22,09%	6,80%
Resultado Neto / Patrimonio Promedio x 100 (ROE)	69,91%	13,01%	542,91%	54,78%
5.- LIQUIDEZ				
Disponibilidades / Captaciones del Público x 100	104,48%	74,84%	43,57%	48,18%
(Disponibilidades + Invers. en Títulos Valores) / Captaciones del Público x 100	104,48%	139,83%	44,38%	56,65%

Fuente: Sudeban y calculos propios.

* Anualizado calculado con base en saldos promedios.

4. Impuestos, contribuciones y aportes a organismos del estado

Como se indicó en el Informe de la Junta Directiva de ésta Memoria y Cuenta, el monto total de aportes, impuestos y tasas erogados durante el primer semestre de 2019 fue de Bs. 3.757,49 millones, lo que equivale a un crecimiento de 31.667,60% respecto a junio de 2018, donde es importante destacar que el monto total de los impuestos, tasas y aportes a Fogade y Sudeban efectuados por el Banco representaron 40% del Resultado Bruto antes de Impuesto del primer semestre 2019.

5. Provisiones en la cartera de créditos

Las provisiones para contingencias de la cartera de créditos registradas al cierre del semestre de la cuenta suman Bs. 3.607,36 millones, cantidad que supera los requerimientos establecidos y equivale a 5,92% de la cartera de créditos bruta.

La provisión anticíclica mensual requerida por la normativa prudencial dictada por Sudeban, es de cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) mensual calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta. Al cierre del mes de junio de 2019 su monto se elevó a Bs. 457,01 millones.

6. Encaje legal

El Banco Central de Venezuela (BCV) ha establecido una serie de normativas generales sobre la materia del Encaje Legal que comprometen el crecimiento orgánico del patrimonio de los bancos y las capacidades de expansión de los servicios bancarios. Es este sentido, durante el primer semestre de 2019 el BCV dictó las siguientes resoluciones:

- RESOLUCIÓN 19-01-01
En esta Resolución del 08 de enero de 2019, se establece que las instituciones bancarias deberán mantener un encaje mínimo igual al sesenta por ciento (60%) del monto total correspondiente al Saldo Marginal –anteriormente cincuenta por ciento (50%)–. La presente Resolución entró en vigencia a efecto de la determinación del fondo de encaje del 14 de enero del 2019.

A partir de la entrada en vigencia de la referida resolución se derogó la Resolución N° 18-11-02 del 29 de noviembre de 2018.

- RESOLUCIÓN 19-01-02

El BCV mediante esta circular establece que los bancos universales y microfinancieros, deberán mantener un encaje especial, adicional al encaje ordinario que deben constituir de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 19-01-01.

Esta resolución entró en vigencia a efecto de la determinación del fondo de encaje del 14 de enero de 2019.

- RESOLUCIÓN 19-04-02

En la Resolución 19-04-02 el BCV establece la tasa de interés anual por el monto no cubierto de aquellas Instituciones Bancarias que no mantengan la posición de encaje.

- RESOLUCIÓN 19-01-05

En esta Resolución se establece que las Instituciones Bancarias deberán mantener un encaje mínimo igual al cien por ciento (100%) del monto total correspondiente al Saldo Marginal –anteriormente sesenta por ciento (60%)–. La presente Resolución entró en vigencia a efecto de la determinación del fondo de encaje que debe constituirse el 11 de febrero de 2019.

A partir de la entrada en vigencia de la referida resolución se derogó la Resolución N°19-01-01 del 8 de enero de 2019.

7. Custodia de títulos valores

El Banco cumple con las disposiciones emanadas del Banco Central de Venezuela respecto a la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la nación que sean pagaderos en moneda extranjera.

8. Intervención cambiaria

Durante el primer semestre de 2019 el BCV ha establecido una serie de normativas generales sobre la venta de monedas extranjeras, a saber:

- El BCV el día 22 de enero de 2019, dictó la RESOLUCIÓN N° 19-01-04, mediante la cual se establece que ese Ente Emisor podrá realizar de manera automática operaciones de venta de moneda extranjera con los bancos universales y microfinancieros, y las posiciones de dichas monedas que

sean vendidas de esta forma deberán ser aplicadas por los bancos de manera directa, a través de sus mesas de cambio, a sus clientes del sector privado, con excepción de los que integran los sectores bancarios y del mercado de valores. Esta resolución entró en vigencia el 29 de enero de 2019.

- El día 23 de mayo de 2019, el BCV dictó la RESOLUCIÓN N° 23-05-19, mediante la cual se deroga la Resolución N° 19-01-04, que regula los mismos supuestos de hechos de la Resolución derogada, y se incluye la forma de calcular el monto que deben pagar los Banco en caso que no logren aplicar la totalidad de las monedas extranjeras que le corresponda vender en el marco de las operaciones integradas al mecanismo de intervención cambiaria.
- El BCV autoriza al Banco para que, a partir del 14 de mayo de 2019, adquieran directamente de los sujetos del sector privado las divisas que conforme a lo dispuesto en las secciones II y IV del Capítulo VIII del Convenio Cambiario N° 1 (Exportación y Turismo), debían ser vendidas al BCV. Las divisas obtenidas por el Banco serán destinadas en la semana inmediatamente siguiente a las operaciones directas de venta con los clientes, en el marco del mecanismo de intervención cambiaria.
- El BCV mediante RESOLUCIÓN N° 19-05-03 publicada el 24 de mayo de 2019 referida a la Intervención Cambiaria, establece lo siguiente:
 - a) Las instituciones bancarias que no logren aplicar la totalidad de las monedas extranjeras que les corresponda vender en el marco de las operaciones integradas al mecanismo de intervención cambiaria conforme a lo previsto en la esta Resolución, deberán pagar al Banco Central de Venezuela un monto determinado por ese Organismo.
 - b) Las instituciones bancarias deberán mantener un encaje legal del uno por ciento (1%) del monto de los activos crediticios e inversiones en valores que tengan conforme a su último balance de publicación, cuando no suministraren completamente la información con la periodicidad indicada.
 - c) La Resolución N° 19-05-03 deroga la Resolución N° 19-01-04 del 22 de enero de 2019.

9. Operaciones de menudeo

- Mediante Aviso Oficial del 5 de febrero de 2019, el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas y el Banco Central de Venezuela informaron a los operadores cambiarios autorizados, sobre los montos máximos y mínimos para las operaciones de venta de moneda extranjera al menudeo.

- El BCV mediante Circular del 6 de marzo de 2019 informó sobre las actividades que deben cumplir los bancos y casas de cambio, a los fines de la prestación del servicio de compraventa de moneda extranjera en el mercado del menudeo.
- El BCV mediante circular del 20 de mayo de 2019, informa los aspectos operativos relacionados con las operaciones de compra y venta de moneda extranjera al menudeo. Entre los cuales se señala que las personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones de venta de monedas extranjeras conforme a lo dispuesto en la sección II del Capítulo II del Convenio Cambiario N° 1, podrán ejecutarlas libremente ante el operador cambiario autorizado para operaciones al menudeo de su preferencia, siempre y cuando cada operación sea por un monto igual o inferior a los € 8.500 o su equivalente en otra moneda extranjera.

10. Mesas de cambio

Durante el semestre de la cuenta el BCV dictó Resoluciones referidas a las operaciones a través de las mesas de cambio, de acuerdo con el siguiente detalle:

- En la RESOLUCIÓN N° 19-05-01 del 2 de mayo de 2019, se estableció que las Instituciones Bancarias regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el sistema de mercado cambiario, podrán pactar a través de sus mesas de cambio, entre clientes de esa institución o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional; así como por los Organismos Internacionales, las Representaciones Diplomáticas, Consulares, sus funcionarios y los funcionarios extranjeros de los Organismos Internacionales, debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional.
- La RESOLUCIÓN 19-05-02 del 15 de mayo de 2019, establece que los bancos deberán cumplir con el índice de intermediación cambiaria, en el marco de la ejecución de las operaciones de compra y venta de monedas extranjeras a través de las mesas de cambio de las instituciones bancarias.
- El BCV mediante circular del 21 de mayo de 2019, informó los aspectos operativos relacionados con las operaciones de compra y venta de moneda extranjera a través de las casas de cambio, en función de lo establecido en los artículos 11 y 17 del Convenio Cambiario N° 1 de fecha 21 de agosto de 2018; y de acuerdo con lo previsto en la Resolución N°19-05-01 del 02 de mayo de 2019.

11. Posición en moneda extranjera

El Banco Central de Venezuela, mediante la circular N° VOI-GOC-DNPC-03 de fecha 28 de diciembre de 2018, acordó exceptuar de la aplicación de la tasa de interés prevista en el artículo 18 de la Resolución 18-04-01, a las Instituciones Bancarias que durante el período comprendido desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, se excedan de su Posición Autorizada en Moneda Extranjera (PAME), siempre y cuando estos excedentes sean atribuibles a la disminución de sus activos en moneda extranjera, excluidos del cálculo de la PAME, los TICC o instrumentos emitidos por el sector público, incluyendo al Banco Central de Venezuela.

12. Resolución 083.18

Sudeban mediante la RESOLUCIÓN N° 083.18 de fecha 12 de noviembre de 2018, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.566 del 17 de enero de 2019, dictó las “Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva aplicables a las instituciones del sector bancario”, cuyo objeto es ratificar, establecer y unificar las normas, procedimientos y controles que como mínimo deben adoptar, desarrollar y ejecutar los Sujetos Obligados para prevenir la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

En este sentido, el Banco estableció un plan de acción, cuyo objeto fue analizar la normativa con miras a efectuar las adecuaciones de procesos, políticas y manuales que fueran necesarios para dar cumplimiento a la referida Resolución N° 083.18. En este sentido, es importante señalar que de los 144 artículos de la Resolución dio como resultado el cumplimiento total de 127 artículos (88%) quedando un remanente de 17 artículos (22%) que se encuentran en cumplimiento parcial, sobre los cuales el Banco aplicará las acciones correspondientes a los efectos de su total cumplimiento.

13. Tarifas y comisiones

- El Banco Central de Venezuela (BCV), mediante Aviso Oficial del 28 de enero de 2019, publicó los nuevos límites máximos de las comisiones, tarifas y recargos que podrán cobrar las Instituciones Bancarias, a partir del quinto día hábil siguiente a la publicación en Gaceta Oficial de dicho Aviso; y el mismo sustituyó al Aviso Oficial publicado en la Gaceta Oficial N° 41.521 del 9 de noviembre de 2018. Posteriormente, el 14 de marzo de 2019 publicó un nuevo Aviso Oficial

mediante el cual informó de los ajustes realizados a los referidos límites máximos de las comisiones, tarifas o recargos, sustituyendo el aviso el 28 de enero de 2019.

- Mediante Aviso Oficial de fecha 24 de mayo de 2019, el BCV informó los límites máximos de la comisión flat que las instituciones bancarias podrán cobrar con ocasión de los créditos que se otorguen al sector agrario durante el ciclo productivo abril 2019 - marzo 2020.

14. Actividad de supervisión, regulación y control realizada por la superintendencia de las instituciones del sector bancario (SUDEBAN)

14.1. Inspecciones

En el período a que se refiere este informe, Sudeban realizó tres visitas de inspección en materia de calidad de servicio bancario a las oficinas del Banco a Escala nacional a la Unidad de Atención al Usuario y al Defensor del Cliente y Usuario de Bancaribe. A continuación, se informa el detalle de estas visitas de inspección.

Visitas de inspección efectuadas durante el 1er semestre de 2019

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-CCSB-00872 SIB-II-CCSB-00835 SIB-II-CCSB-02322	17/01/2019 17/01/2019 26/02/2019	18/01/2019 18/01/2019 27/02/2019	Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio Bancario en las oficinas del Banco a escala Nacional y a la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario y al Defensor del Cliente y Usuario de Bancaribe.
SIB-II-CCSB-02079	20/02/2019	21/02/2019	Inspección a las oficinas ubicadas en los estados Zulia y Bolívar, cuyo objetivo es fiscalizar la implementación del nuevo cono monetario que entró en vigencia a partir del 20 de agosto de 2018.
SIB-II-CCSB-06985	21/06/2019	21/06/2019	Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio Bancario en las oficinas del Banco a escala nacional.

Informes de resultados y seguimiento a las visitas de inspección practicadas por Sudeban, durante el semestre de la cuenta

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-CCSB-00965	18/01/2019	21/01/2019	Seguimiento Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio Bancario segundo Semestre 2017.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-00854	17/01/2019	22/01/2019	Informe con los resultados obtenidos en la Inspección General realizada al área de Fideicomiso del Banco con fecha de corte al 31 de agosto.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV3-01678	08/02/2019	11/02/2019	Seguimiento resultados obtenidos en la Inspección General realizada al Banco, con fecha de corte al 30 de junio del año 2017.

14.2. Procedimientos administrativos y contenciosos

Durante el semestre de la cuenta se recibió información respecto a los procedimientos administrativos que se señalan de seguidas:

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-DSB-CJ-PA-00400	14/01/2019	14/01/2019	Resolución N° 002-19 del 14 de enero de 2019, Sudeban declara Sin Lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Banco e, contra el Acto Administrativo del 21 de mayo de 2018, referido al establecimiento de límites para las transferencias electrónicas.

15. Comunicaciones recibidas de Sudeban y organismos públicos relacionadas con la gestión del Sector Bancario en general y de Bancaribe en particular, que por su importancia se incluyen en este informe

15.1 Comunicaciones de Sudeban dirigidas al Banco

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-GGR-GIDE-00325	11/01/2019	11/01/2019	Envío del Formulario PM-SIB-128 "Operaciones de venta de divisas que realizan las instituciones bancarias al BCV" correspondiente a octubre de 2018.
SIB-II-GGR-GIDE-00326	11/01/2019	11/01/2019	Transmisión del archivo AT33 "Convenio Bancario" del Sistema de Información Integral Financiero (SIF) correspondiente a las operaciones realizadas desde el 17 de abril del 2018 y días subsiguientes.
SIB-II-GGIR-GRT-00763 SIB-II-GGIR-GRT-04639	16/01/2019 03/05/2019	17/01/2019 03/05/2019	Control de Cambio para el Retorno del Core Central a modo Clúster (Alta Disponibilidad).
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-00887 SIB-II-GGIBPV-GIB-PV3-03108	17/01/2019 20/03/2019	18/01/2019 21/03/2019	Consideraciones al servicio de consultoría y asesoría financiera.
SIB-II-GGR-GA-01186	29/01/2019	30/01/2019	Información sobre la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20-10-2016
SIB-II-CCSB-01330	04/02/2019	05/02/2019	Consideraciones al Informe de Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe, correspondiente al primer semestre de 2018.
SIB-II-GGR-GA-01672	08/02/2019	08/02/2019	Autorización de aumento de Capital hasta por (Bs. 8.430.000,00), acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2016 ⁽¹⁹⁾ .
SIB-II-GGR-GA-02456 SIB-II-GGR-GA-06693	28/02/2019 13/06/2019	28/02/2019 13/06/2019	Ratificación de los miembros de la Junta Directiva del Banco, del Comisario Principal, Comisario Suplente y Comisario Adicional, para al período 2018-2020.

(19) Aumento de Capital aprobado por Sudeban, cuya acta fue inscrita en el registro mercantil el 02 de mayo de 2019 y posteriormente autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-CCSB-02661	06/03/2019	07/03/2019	Informe de Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe, correspondiente al segundo semestre de 2018.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV3-02701	13/03/2019	13/03/2019	Consideraciones respecto a los recaudos para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de marzo de 2019.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV3-03109	20/03/2019	21/03/2019	Plan para la racionalización de inmuebles del Banco.
SIB-DSB-03464	28/03/2019	09/04/2019	Consideraciones al Informe de los Contadores Independiente referido a la aplicación de ciertos Procedimientos Acordados sobre PCLC/FT.
SIB-II-GGR-GIDE-04720	08/05/2019	08/05/2019	Autorización para la transmisión del archivo SICRI.ZIP correspondiente al mes de marzo 2019.
SIB-II-GGIR-GS-RB-05411	22/05/2019	23/05/2019	Consideraciones al Informe Especial sobre los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018.
SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-07117	26-06-2019	27/06/2019	Aprobación de la designación del Oficial Cumplimiento del Banco.

15.2 Comunicaciones de Sudeban dirigidas a todos los integrantes del sector

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Contenido
SIB-DSB-UNIF-00057	08/01/2019	08/01/2019	Notificaciones que efectúen los clientes y usuarios relacionadas con el impedimento para acceder a la Banca por Internet dentro del territorio de República de Venezuela.
SIB-DSB-UNIF-00108 UNIF-DIF-DAE-00534	09/01/2019 07/03/2019	09/01/2019 18/03/2019	Actualización de la lista de la Resolución N° S/RES/1718 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el bloqueo preventivo de bienes u otros activos relacionados con el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Contenido
SIB-DSB-UNIF-01091	25/01/2019	30/01/2019	Mejores Prácticas en materia de PCLC/FT (Organizaciones Sin Fines de Lucro)
SIB-II-GGR-GNP-01343	04/02/2019	05/02/2019	Extensión de Plazo de Vigencia de la Resolución. N° 004.18 "Medidas de carácter Temporal para determinar la relación de Patrimonio sobre Activos y Operaciones Contingentes.
UNIF-DIF-DAE-00028	14/02/2019	19/02/2019	Instructivo y formulario PE-UNIF-005 "Reporte de Actividad Sospechosa", para estandarizar la información suministrada por los sujetos obligados.
SIB-DSB-CJ-PA-01850	18/02/2019	21/02/2019	Instrucciones para abrir cuentas a Pensionados Imposibilitados.
UNIF-DIF-DAE-00073	14/02/2019	19/02/2019	Informe de Retroalimentación correspondiente al segundo semestre del año 2018.
SIB-DSB-CJ-OD-02415	27/02/2019	28/02/2019	Continuidad en la prestación de los servicios a los clientes, usuarios y público en general durante los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2019.
UNIF-DIF-DAE-00342	26/02/2019	07/03/2019	Directrices de Prevención y Control del LC/FT/FPADM en la comercialización de criptoactivos y criptoactivos soberanos.
SIB-II-GGR-GIDE-02700	12/03/2019	14/03/2019	Plazo para la Transmisión de Archivos Grupo Contable y Grupo Contable P.
SIB-II-GGR-GNP-2764	14/03/2019	01/04/2019	Pago de Cuota de Contribución correspondiente al 1er Semestre 2019
SIB-II-GGR-GNP-02991	18/03/2019	25/03/2019	Normas Relativas a los Límites para los Financiamiento otorgados mediante TDC.
SIB-DSB-CJ-OD-03407	27/03/2019	28/03/2019	Horario Especial de Atención al Público del 28 y 29 de marzo 2019.
SIB-II-GGR-GNP-03576	29/03/2019	01/04/2019	Registro Contable para las Operaciones del Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad.
SIB-II-GGR-GNP-03577 SIB-II-GGR-GNP-03578	29/03/2019	01/04/2019	Registro Contable para: i) las Operaciones del Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad; ii) la aplicación de los beneficios netos originados por las operaciones cambiarias en los mercados alternativos; iii) la aplicación de los beneficios netos originados por el efecto de la valoración de los activos y pasivos al tipo de cambio de libre convertibilidad.

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Contenido
SIB-II-GGR-GNP-03610	01/04/2019	02/04/2019	Extensión del horario especial de los bancos a partir del 1 de abril de 2019, desde las 8:30 a.m. hasta las 2:00 p.m.
SIB-II-GGR-GNP-03993	10/04/2019	12/04/2019	Modificación del Manual de Contabilidad, registros contables que se deriven de las operaciones realizadas en criptomonedas.
UNIF-DDG-01355	03/05/2019	07/05/2019	Clientes que Acceden a la Banca por Internet desde el Exterior.
SIB-II-GGR-GNP-04715	08/05/2019	09/05/2019	Límites diarios para las operaciones de Puntos de Venta (POS), Pago Móvil Interbancario (P2P), Pago Móvil de Personas a Comercios (P2C) y Transferencias interbancarias.
CSIB-II-GGR-GNP-04851	14/05/2019	14/05/2019	Modificación del Manual de Contabilidad
SIB-DSB-04714	16/05/2019	17/05/2019	Circular Conjunta Sudeban y BCV. Medios alternativos de Pago e Integración de las Operadoras de Tarjetas de Débito y Crédito.
SIB-II-GSRB-GGR-GNP-05417	22/05/2019	23/05/2019	Diferimiento en los Arts. 24 al 31 contentiva de las "Normas relativas a la adecuada administración integral del riesgo de liquidez de los bancos"
SIB-II-GGR-GNP-06691	13-06-2019	14-06-2019	Difiere la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del 1er. semestre de 2019, relativa a los estados financieros consolidados y combinados; así como los estados financieros semestrales auditados individuales de publicación ajustados por inflación.

16. Comunicaciones recibidas de otros entes oficiales y gremiales

16.1. Dirigidas a todos los integrantes del sector bancario

N° Comunicado	Fecha Comunicado	Fecha Recibido	Contenido
Circular del Banco del Central de Venezuela (BCV)	09/01/2019	09/01/2019	Notificación de incidentes operacionales que produzcan fallas en las operaciones y procesos de tramitación y ejecución de órdenes de transferencias de fondos y/o valores.
Circular del Banco del Central de Venezuela (BCV)	29/01/2019	30/01/2019	Detalle de la información relativa a las operaciones de venta de monedas extranjeras.
Circular del Banco del Central de Venezuela (BCV)	22/03/2019	26/03/2019	Dstrucción de Especies Monetarias Desmonetizadas.
Circular del Banco del Central de Venezuela (BCV)	8/04/2019	8/04/2019	Normas Relativas a las Posiciones en Divisas de las Instituciones Bancarias
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	10/06/2019	10/06/2019	Propuesta del Contrato de Crédito Agrícola con Conglomerado Agrosur
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	11/06/2019	11/06/2019	Documentos para la constitución del expediente de crédito de la empresa Conglomerado Agrosur.
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	14/06/2019	14/06/2019	Condiciones del Crédito a Conglomerados Agrosur

17. Prevención contra legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

En el primer semestre del 2019, la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se enfocó en fortalecer el cumplimiento de Programa Operativo Anual (POA), Programa Anual de Adiestramiento (PAA) y el desarrollo de procedimientos y mecanismos para la implementación de la Resolución 083.18 mediante la cual se dictan las Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo

y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva ; así como el desarrollo profesional del personal adscrito a la Unidad, con la finalidad de mitigar los riesgos asociados a LC/FT/FPADM.

El POA, incluye la participación de todas las dependencias y colaboradores de la institución, los cuales contribuyen a prevenir, controlar y detectar, operaciones y comportamientos inusuales. Se realizaron actividades orientadas a: impartir entrenamiento a los colaboradores, correspondientes al PAA; fortalecer la debida diligencia sobre el cliente, la cual tuvo como objetivo difundir entre los clientes y los colaboradores información relacionada con la prevención de delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; efectuar seguimiento a la correcta aplicación de las normas y procedimientos relativos a la Debida Diligencia sobre el Cliente (DDC); e implementar el nuevo aplicativo de detección de inusualidades conformado por los módulos de monitoreo y Riesgo (Assist/Ck), lo que evidencia la ejecución las actividades programadas en el POA del 2019.

El Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo sesionó cada mes según estaba programado. El Oficial de Cumplimiento presentó los respectivos informes de gestión, ante la Junta Directiva, de conformidad con lo establecido en la normativa prudencial que regula la materia.

18. Administración integral de riesgos

La Unidad de Administración Integral de Riesgos del Banco durante el primer semestre de 2019, en un entorno caracterizado por la política restrictiva de liquidez impuesta por el Banco Central de Venezuela (BCV); la falta de un mercado financiero activo; el complejo contexto económico, político y social, así como las vulnerabilidades propias del Banco y de sus aliados estratégicos, el foco de la gestión, se centró en el seguimiento y control permanente de las políticas, límites, lineamientos e indicadores de gestión establecidos por la Junta Directiva, lo que permitió cerrar el semestre con bajos niveles de exposición a los diferentes tipos de riesgos; adecuados niveles de cobertura; atención al plan de negocio e importantes esfuerzos en el cumplimiento de las diferentes obligaciones y compromisos asumidos por el Banco.

19. Informe sobre los reclamos y denuncias de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados

19.1. Unidad de atención al cliente y al usuario bancario

Durante el semestre de la cuenta, nuestros clientes realizaron 58.338.277 transacciones a través de nuestros canales de atención, de las cuales 74.890 fueron objeto de reclamos, lo que representa 0,13% de esas transacciones.

Del total de reclamos recibidos durante el semestre de la cuenta, 61.009 (81,46%), fueron declarados Procedentes, 3.459 (4,62%) No Procedentes y 10.422 (13,92%) estaban en proceso de resolución para el cierre del primer semestre de 2019, tal como se muestra a continuación:

Resolución de Reclamos	Cantidad	Porcentaje	Monto (en millones de Bs.)	Porcentaje
Procedentes	61.009	81,46	1.515,42	58,90
No Procedentes	3.459	4,62	755,16	29,35
En Proceso	10.422	13,92	302,11	11,74
Total I-Sem 2019	74.890	100	2.572,69	100

19.2. Defensor del cliente y del usuario bancario

En el período de la cuenta el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe conoció los casos declarados improcedentes por el Banco, de los cuales los clientes le presentaron petición de reconsideración. Estos reclamos representaron 2,42% de todos los reclamos considerados improcedentes por el Banco.

Los 84 reclamos recibidos por el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe durante el semestre de la cuenta por Bs. 4.375.388,38 fueron declarados No Procedentes.

Es pertinente señalar que durante el primer semestre de 2019, los reclamos recibidos por esta instancia disminuyeron, producto de la retroalimentación y optimización del proceso de respuestas a los clientes por parte de la UNIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y AL USUARIO BANCARIO.

INFORME SOBRE NORMAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Los hechos más significativos en materia de gobernabilidad interna durante el semestre que terminó el 30 de junio de 2019 para cumplir las Normas de Gobierno Corporativo contenidas en Los ESTATUTOS, en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA y en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS DEL BANCO, se presentan en el siguiente Informe.

Composición del capital social de Bancaribe

Al cierre del semestre de la cuenta el capital social suscrito y pagado del Banco, autorizado por los organismos de regulación y supervisión bancaria, se mantiene en Bs. 3.006,70, representado en 107 millones de acciones.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura de la propiedad del capital social suscrito y pagado del Banco al 30 de junio de 2019:

Accionista	Cantidad de acciones		Total acciones	Porcentaje de participación
	Clase A	Clase B		
INVERSIONES PANGLOS, C.A.	35.048.769	0	35.048.769	32,76%
SCOTIA INTERNATIONAL LTD.	10.657.089	17.833.333	28.490.422	26,63%
INVERSIONES NANAYA, C.A.	19.111.779	0	19.111.779	17,86%
869 ACCIONISTAS MINORITARIOS	24.349.030	0	24.349.030	22,76%
TOTAL GENERAL	89.166.667	17.833.333	107.000.000	100,00%

Cálculos efectuados con base en 107.000.000 de acciones.

Durante el semestre fue aprobado por Sudeban el aumento de capital acordado por la asamblea extraordinaria de accionistas del 15 de septiembre de 2016, cuya acta fue inscrita en el registro mercantil el 02 de mayo de 2019 y posteriormente autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores,

organismo que decidió mediante providencia del 11 de julio de 2019: i) autorizar la oferta pública de tres millones de nuevas acciones del Banco; ii) inscribir en el Registro Nacional de Valores las tres millones de nuevas acciones del Banco; iii) eximir al Banco de la elaboración del prospecto; iv) notificar al Banco, a la Bolsa de Valores de Caracas, y a la Caja Venezolana de Valores, lo acordado en su Providencia N° 078; y v) publicar la Providencia N° 078 en su página web.

Al 30 de junio de 2019, está pendiente la autorización por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria los seis (6) últimos aumentos de capital aprobados por los accionistas en las asambleas extraordinarias celebradas el 20 de octubre de 2016; el 31 de marzo, el 14 de septiembre de 2017, el 25 de enero, 8 de marzo y 13 de septiembre de 2018, que suman un total de 12.500.000 de nuevas acciones por emitir.

Derechos políticos de los accionistas

El régimen de derechos políticos de los accionistas del Banco está establecido en sus estatutos. Su distribución porcentual se indica en el siguiente cuadro:

Accionista	Cantidad de acciones Clase A	Porcentaje de participación
INVERSIONES PANGLOS, C.A.	35.048.769	39,31%
SCOTIA INTERNATIONAL LTD.	10.657.089	11,95%
INVERSIONES NANAYA, C.A.	19.111.779	21,43%
ACCIONISTAS MINORITARIOS	24.349.030	27,31%
TOTAL GENERAL	89.166.667	100,00%

2. Comité de Nombramientos y Remuneraciones

<p style="text-align: center;">Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p style="text-align: center;">Fouad Sayegh Bayeh Presidente del Comité</p> <p style="text-align: center;">Jon Ander Badiola Edgar Alberto Dao Arturo Ganteaume Francisco Palma Luis Eduardo Paúl</p> <p style="text-align: center;">Secretaria Mercedes Mayo</p>	<p>Este comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No menos de tres directores externos, todos con derecho a voto, y • Otros funcionarios que, a propuesta del Presidente del Banco, sean designados por la Junta Directiva, quienes solo tendrán derecho a voz. <p>Su función principal es apoyar a la Junta Directiva en las actividades de vigilancia, seguimiento y control en las materias de nombramientos y remuneraciones.</p> <p style="text-align: center;">Durante el semestre este Comité sesionó en cinco (5) oportunidades.</p>
---	--

3. Comité de Riesgos

<p style="text-align: center;">Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p style="text-align: center;">Juan Carlos Dao Presidente del Comité</p> <p style="text-align: center;">Jon Ander Badiola Claudia Curiel Nelson David Dao Arturo Ganteaume Eduardo Rafael Henríquez Carlos Hernández Delfino Martín Pérez De Benedetto</p> <p style="text-align: center;">Miembros con derecho a voz Eloina Belisario José Ferraro Carlos Fuenmayor Miguel Lara Alfonzo Olombrada Carlos Robles Anna Rita Rossetti Amelio Salazar</p> <p style="text-align: center;">Secretaria Mercedes Mayo</p>	<p>Este Comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente del Banco (o quien haga sus veces), • El Primer Vicepresidente de la Junta Directiva, • Un mínimo de dos directores externos, <p>Todos con derecho a voto, y</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente Ejecutivo con derecho a voz <p>También forman parte de este Comité, pero sólo con derecho a voz, los funcionarios de mayor jerarquía de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Unidad de Administración Integral de Riesgos. • La Dirección de Aseguramiento Normativo. • La Dirección de Asuntos Legales. • El Oficial de Cumplimiento de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y F/T. • El Auditor Interno. • Los Vicepresidentes Ejecutivos de las áreas de: Banca Mayorista y Mercados; Negocios Comerciales y Medios de Pagos; Tecnología e Innovación; Gestión de Riesgo de Crédito y Planificación Estratégica y Control. <p>A este comité le corresponde velar porque se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva para prevenir y mitigar los riesgos de créditos e inversiones, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgos operacionales, riesgo de liquidez, riesgos legales y riesgos de reputación.</p> <p style="text-align: center;">Durante el semestre este Comité sesionó en seis (6) oportunidades.</p>
--	---

4. Comité de Directores para decisiones de créditos e Inversiones

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Juan Carlos Dao Presidente del Comité</p> <p>Jon Ander Badiola Claudia Curiel Edgar Alberto Dao Nelson David Dao José Enrique D´Apollo Arturo Ganteaume Eduardo Rafael Henríquez Carlos Hernández Delfino Francisco Palma Luis Eduardo Paúl Martín Pérez De Benedetto Fouad Sayegh Bayeh</p> <p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	<p>Este Comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente de la Junta Directiva, o quien haga sus veces; • El Presidente Ejecutivo o quien haga sus veces, • No menos de 5 directores, • Un representante de la Dirección de Asuntos Legales con derecho a voz. <p>Este Comité actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva para autorizar y resolver sobre el otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, sobre todo tipo de modalidad de créditos e inversiones en títulos valores.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en una (1) oportunidad</p>
--	--

5. Comité de Responsabilidad Corporativa

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Juan Carlos Dao Presidente del Comité</p> <p>Claudia Curiel Edgar Alberto Dao Eduardo Rafael Henríquez Carlos Hernández Delfino Luis Eduardo Paúl Martín Pérez De Benedetto Juan Uslar Gathmann</p> <p>Secretaria Técnica Elba Monterola</p> <p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	<p>Este Comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente de la Junta Directiva del Banco, o quien haga sus veces, • Los presidentes de las Fundaciones de la Organización, • El Presidente Ejecutivo del Banco o quien haga sus veces, • El número de Directores que establezca la Junta Directiva. <p>Todos los designados tendrán derecho a voz y voto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Junta Directiva podrá designar a otros funcionarios del Banco o de las empresas que conforman la Organización solo con derecho a voz. <p>Este Comité actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva, tendrá como función principal la formulación de propuestas y definición de estrategias para apoyar y ejecutar las políticas que en materia de Responsabilidad Social adopte la Junta Directiva, así como funciones de control, supervisión, información, asesoramiento en materia de Responsabilidad Social.</p> <p>Este Comité tendrá una Secretaria Técnica a cargo del Director de la Unidad de Responsabilidad Social del Banco.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en dos (2) oportunidades.</p>
---	--

La Administración

Según lo prevén los Estatutos y por delegación de la Junta Directiva, la Administración del Banco está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar. La máxima autoridad ejecutiva en la administración del Banco es el Presidente Ejecutivo.

Composición del Comité Ejecutivo:

<p>Integrantes Martín Pérez De Benedetto Presidente Del Comité</p> <p>Virginia Aguerrevere Miguel Lara Carmen Elena Maal Elba Monterola Carlos Robles</p> <p>Invitados Daniel Espinoza José Ferraro Alfonzo Olombrada Yathrib Valsint-Alcazar</p> <p>Secretaria Lila Marcano</p>	<p>Este Comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente Ejecutivo, quien lo preside, y; • Aquellas personas que, a propuesta del Presidente Ejecutivo, hayan sido designadas por la Junta Directiva. <p>Para sesionar válidamente se requiere la participación del Presidente Ejecutivo —o de quien haga sus veces— y de la mayoría de sus miembros.</p> <p>Las decisiones del Comité se toman por mayoría de los votos de sus miembros presentes en cada sesión. En caso de empate, el voto del Presidente Ejecutivo determina la mayoría. El Presidente Ejecutivo debe informar a la Junta Directiva las decisiones adoptadas por este Comité.</p> <p>Durante el semestre el Comité Ejecutivo sesionó en veinticuatro (24) oportunidades.</p>
--	---

Inversiones del banco en empresas relacionadas o vinculadas

Para el 30 de junio de 2019 el Banco mantuvo sus inversiones en el BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA (BANGENTE) y en CONSORCIO CREDICARD, C.A., que fueron realizadas hace más de 10 años de conformidad con las leyes y otras disposiciones que regulan la actividad bancaria. Las cifras para el cierre del semestre de la cuenta son las siguientes:

Nombre	Capital Suscrito y Pagado (en bolívares)		Participación Patrimonial al 30/06/2019 (en Bolívares)
	Total	% Suscrito y pagado por el banco	
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE)	406	100,00	17.193.126
Consortio Credicard, C.A.	360.007.429	33,33	3.199.813.720
Total Inversiones en Empresas Vinculadas o Relacionadas	360.007.835	-	3.217.006.846

Como ha sido informado, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancaribe celebrada el día 30 de noviembre de 2016, se aprobó fusionar al Banco de la Gente Emprendedora, Bangente C.A. con el Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Bancaribe), mediante el procedimiento de absorción. Por su parte, la asamblea de accionistas de Bangente celebrada ese mismo día aprobó esta fusión.

Sobre este asunto, es preciso señalar que el 25 de marzo de 2019 se suscribió un contrato de promesa bilateral de compra-venta con unos inversionistas, para adquirir —por su cuenta y/o por cuenta de alguna de las sociedades donde estos detentan participación accionaria— la totalidad de las acciones de

Bangente propiedad de Bancaribe, lo cual fue debidamente informado a Sudeban; y además se le solicitó dejar en suspenso el proceso aprobatorio de la fusión, mientras examina la operación de venta de las acciones y decide sobre su autorización.

Posteriormente, mediante oficio del 8 de julio de 2019, Sudeban avisó el recibo de la notificación del Banco del acuerdo bilateral, emitió sus consideraciones y formuló algunos requerimientos, que fueron atendidos por el Banco mediante comunicación del 23 de julio de 2019, donde informó al organismo supervisor la intención de convocar en fecha próxima a las Asambleas Extraordinarias de Accionistas –tanto de Bancaribe como de Bangente– a los fines de considerar la reversión del acuerdo de fusión adoptado en noviembre de 2016, como parte de las actividades que deben anticiparse a la evaluación y posterior aprobación de la transferencia de las acciones de Bangente.

Operaciones de especial importancia con empresas relacionadas o vinculadas

Los ingresos y egresos por la participación patrimonial del Banco en los resultados de las empresas Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE) y Consorcio Credicard, C.A., fueron registrados en la cuenta “Otros Ingresos Operativos”, y sumaron Bs. 2.959 millones.

En las “Notas a los Estados Financieros auditados del Banco al 30 de junio de 2019”, se incluye información detallada sobre estas operaciones.

Sueldos, dietas y otras remuneraciones

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del Banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo muy por debajo del monto máximo permitido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario⁽²⁰⁾.

Honorarios profesionales pagados a los auditores externos

El total de honorarios profesionales pagados a los contadores públicos independientes que actuaron como auditores externos durante el semestre, equivale a 2,17% del total de los gastos de transformación del período.

Asambleas generales de accionistas del banco

Durante el semestre de la cuenta se celebró una Asamblea General de Accionistas:

El 14 de marzo de 2019 se celebró una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

- a) Se aprobó el informe de la Junta Directiva para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018.
- b) Se aprobó el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo semestre de 2018, visto el informe de los Comisarios.
- c) Se aprobó el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de Bs. 107.000.000,00, con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar. El dividendo se distribuyó entre los accionistas titulares de las acciones Clase “A” y Clase “B” que conforman la estructura de capital del Banco, a razón de Bs. 1,00 por cada acción. Se estableció como fecha límite de transacción con beneficio el 25 de marzo de 2019 y como fecha efectiva de registro del beneficio el 1 de abril de 2019.
- d) Se designó como Comisario Principal para el período 2019-2020 al Sr. Santos E. Rojas, y como su suplente al Sr. Jose G. Hernández y fijó su remuneración; así como también designó al Sr. Gustavo Blanco-Urbe Avilán como Comisario Adicional previsto en el artículo 43 de los Estatutos Sociales del Banco.
- e) Designó como Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe para el período 2019-2021 al Sr. Carlos A. Garrido R., y como su suplente al Sr. Evencio González P.

Normas de la superintendencia nacional de valores, relativa a principios de gobierno corporativo para empresas inscritas en el registro nacional de valores

En materia de Gobierno Corporativo, Bancaribe cumple cabalmente lo establecido en la Resolución N° 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.129 del 17 de febrero de 2005, dictada por la anteriormente denominada Comisión Nacional de Valores, (hoy SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES).

(20) Numeral 6 del artículo 97 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.



65 Años

BANCARIBE

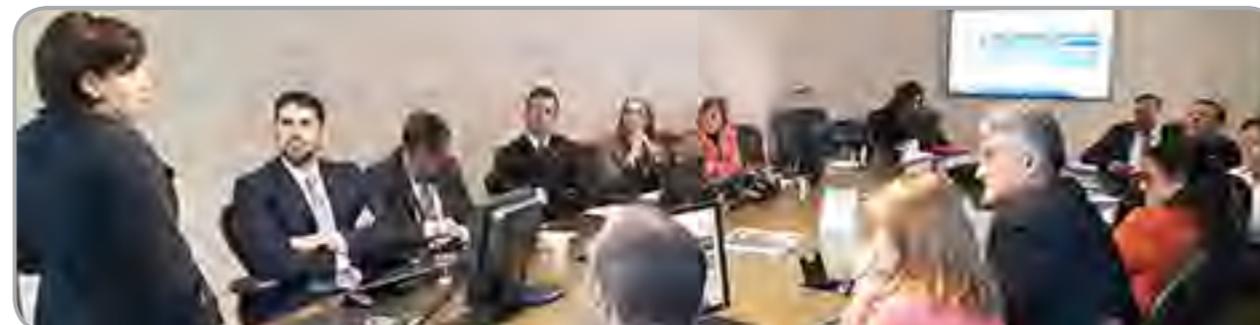
MEMORIA Y CUENTA
PRIMER SEMESTRE 2019
INFORME #129
[Haz clic aquí](#)

*Informe de
Responsabilidad Social
Corporativa*

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En este primer periodo del año, se dio continuidad al desarrollo de los programas de Responsabilidad Social enmarcados en los lineamientos que en esa materia ha definido la institución a través de su junta directiva y del Comité de Responsabilidad Corporativa. La ejecución de estos programas, según su área de acción, recae sobre la Fundación Bancaribe, la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, la Dirección de Responsabilidad Social y la Vicepresidencia de Capital Humano.

Desde sus inicios Bancaribe se ha solidarizado con las causas más sentidas de la sociedad venezolana y continuamos sin interrupción por esa ruta. En estos tiempos, en atención al impacto de la crisis que afecta hoy a los venezolanos, ha enfatizado su atención a las necesidades de Nuestra Gente. Es así como, animados por ese compromiso, la institución ofrece su apoyo a los colaboradores a través de varios programas, sin decaer en sus actividades tradicionales, mediante su Programa Solidaridad y Bienestar, como se destaca en esta cuenta. La educación continúa siendo uno de los motivos rectores de nuestros programas en consonancia con nuestra interpretación de las necesidades del país, en este momento y en el futuro.



Educación financiera para todos

Se ha abierto un portafolio de charlas dirigido a los colaboradores y comunidades educativas cercanas, con el objeto de favorecer el conocimiento y la comprensión de temas financieros de importancia que los dotes de los elementos informativos y de análisis a fin de apreciar a cabalidad las consecuencias de las políticas que en ese ámbito desarrollan las autoridades, al igual que las relaciones fundamentales entre los aspectos financieros, otras parcelas de la economía y el quehacer de la gente. Temas como el encaje legal, que en la actualidad está condicionando una contracción severa del crédito que afecta a toda la sociedad, son abordados en estos programas. Es así como, entre los meses de febrero y mayo se llevaron a cabo la charla sobre el Encaje Legal, en la actividad han participado más de 90 colaboradores, quienes se les han aportado herramientas para comprender ese importante aspecto del mundo financiero actual.

En marzo concluyó el proceso de formación e-learning en materia de hiperinflación que contó con la participación de 533 colaboradores de las regiones de la red comercial. Los contenidos del curso brindaron las herramientas para comprender y afrontar el proceso hiperinflacionario que atraviesa el país.

De la misma manera, el miércoles 27 de junio, siete colaboradores, participaron como facilitadores en la charla sobre hiperinflación que se realizó en la Escuela Parroquial Sagrado Corazón de Jesús, asistieron docentes y 16 jóvenes de 4to año de bachillerato; la actividad, le brinda las herramientas y consejos, que les permita entender el proceso hiperinflacionario.

Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC)

La Fundación ha continuado con su programa editorial, con las limitaciones que establece la situación inflacionaria, especialmente en cuanto toca a los costos de impresión. Se completó la revisión, digitalización y elaboración de la fe de erratas de la obra del historiador Caracciolo Parra Pérez, Trazos de historia venezolana, que próximamente será ofrecida a los interesados en formato digital, en la página web de la Academia Nacional de la Historia. Igualmente se está completando la revisión de la nutrida obra Antología del Pensamiento Científico Venezolano, que en alianza con la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, y la Universidad de Bilbao, está editando la Fundación para próxima publicación, también en formato digital. Otras obras en preparación, con expectativas de ser publicadas este año y el siguiente son: Gregor MacGregor en el escenario caribeño del siglo XIX, de Carlos Hernández Delfino; Historia del pensamiento político venezolano e Historia Portátil II, dos volúmenes de Diego Bautista Urbaneja; y el o los trabajos que resulten ganadores en la séptima bienal del Premio Rafael María Baralt.

El 29 de abril se realizó en el Auditorio Arturo Uslar Pietri del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) la presentación de la obra ganadora del único premio concedido en la sexta bienal del Premio Rafael María Baralt: Londres en Caracas y la Haya en Maracaibo: retos empresariales de Royal Dutch Shell en la economía venezolana entre 1943-1958, escrita por el profesor Alejandro Cáceres.

La Academia Nacional de la Historia y la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, dieron inicio en agosto de 2018, a la séptima edición del Premio Rafael María Baralt 2019-2020, con la convocatoria a jóvenes historiadores de todo el país a participar en este concurso bienal; el tema de la séptima convocatoria es: La historia política, social y económica de Venezuela, en una perspectiva amplia de espacios y tiempos. Los historiadores contaron hasta el 25 de junio 2019 para presentar sus trabajos y el jurado que tiene a su cargo la evaluación de los trabajos presentados y la emisión de su veredicto en cuanto a la premiación, presentará sus conclusiones a fines del mes de agosto.

El sábado 23 de marzo de 2019 se llevó a cabo en la escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello, el I Encuentro de Formación Pedagógica: Estrategias en la enseñanza de la Historia, en el marco de la preparación para las Olimpiadas de Historia 2019. A esta actividad concurrieron 44 docentes, de los cuales 16 representaron a Antímano, 7 Chacao y 21 a La Vega. En este taller se presentaron metodologías educativas como el mapa mental y un resumen sobre lo que trataría el estudio de la

historia venezolana, visto en las guías diseñadas para tal propósito y que trabajan los docentes con sus alumnos de 5to y 6to Grado de las escuelas que participan en las mencionadas parroquias.

Como parte de la formación hacia los docentes, y en la ruta de preparación hacia las Olimpiadas de Historia para 5to y 6to grado de las parroquias La Vega, Antímano y Chacao, 45 docentes participaron en el II Encuentro de formación pedagógica: Estrategias en la enseñanza de la Historia, actividad que se desarrolló en los espacios de la escuela de Educación de la UCAB, el 26 de abril. El taller tuvo como objetivo, presentar las tácticas pedagógicas para la enseñanza de la historia, a través de la realización de dinámicas y estrategias lúdicas, para facilitar el aprendizaje de la historia. El taller fue moderado por la Prof. Migdalia Lezama y facilitado por los docentes Carlos Ramos, Noris Lugo, Suhail Borges, Rodolfo Velásquez y Nataly Martínez.

La FBCC en alianza con el grupo Utopía, la Universidad Católica Andrés Bello, la Fundación Empresas Polar y la Academia Nacional de la Historia, realizó la aplicación de la prueba para primaria en las Olimpiadas de Historia 2018-2019. En esta oportunidad participaron 2072 estudiantes de 5to y 6to grados de 31 escuelas de las parroquias La Vega, Antímano, Chacao de la Gran Caracas y de la ciudad de Maturín. El 29 de mayo se realizó, por cuarto año consecutivo, la aplicación de la prueba en el proceso de las Olimpiadas de Historia en Maturín. Participaron 8 escuelas, 896 alumnos con el acompañamiento de 34 docentes y 12 asistentes. En la Gran Caracas la prueba se realizó el día sábado 8





de junio a 1.176 estudiantes de 5° y 6° grado de 23 unidades educativas pertenecientes a las parroquias La Vega (516 participantes), Antímamo (530 alumnos) y Chacao (130 estudiantes). La prueba fue presentada de manera simultánea en cinco unidades educativas: Unidad Educativa Municipal Andrés Bello en la parroquia Chacao, Colegio Refugio de la Infancia y Escuela Policial Don Laudelino Mejías en la parroquia Antímamo y Fundación Carlos Delfino junto con el Colegio María Antonia Bolívar, ubicado en la localidad de La Vega.

El 17 de mayo, 60 estudiantes y 9 docentes de 8 Unidades Educativas del Área Metropolitana, asistieron a la sesión preparatoria de las Olimpiadas de Historia de Venezuela para estudiantes de bachillerato, el tema de estudio para estas Olimpiadas fue el Bicentenario del Congreso de Angostura. La charla preparatoria estuvo a cargo del Dr. Gustavo Vaamonde, miembro de la Academia Nacional de la Historia y ganador del Premio Rafael María Baralt en su primera edición. El sábado 25 de mayo se realizó la tercera edición de las Olimpiadas de Historia dirigida a estudiantes de bachillerato. Por primera vez, la prueba se aplicó en las instalaciones de la sede principal Bancaribe, participaron 56 jóvenes provenientes de 8 unidades educativas del área Metropolitana: Colegio Los Arcos, El Peñón, Colegio Agustiniano San Judas Tadeo, Colegio Humboldt, Colegio San Ignacio, Colegio Francia, Escuela Parroquial Sagrado Corazón de Jesús y Escuela Comunitaria San Antonio de los Altos.

La actividad consistió en la elaboración de un escrito sobre las consecuencias y aportes principales del Congreso de Angostura de 1819 para la construcción del proyecto republicano. Los docentes y representantes de los estudiantes recibieron una breve exposición de la Dra. Inés Quintero y del Dr. Carlos Hernández Delfino, y una charla de promoción por parte de los jóvenes del Centro de Estudiantes de Estudios Liberales de la Universidad Metropolitana.

Estas Olimpiadas para bachillerato fueron premiadas el viernes 28 de junio en el auditorio Manoa de la Universidad Metropolitana. Los seis ganadores recibieron un certificado, publicaciones de la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura y sus trabajos serán publicados en la página web de la Academia Nacional de la Historia, que cuenta con el patrocinio de la FBCC. Fueron premiadas dos categorías: en la primera, correspondiente a primero, segundo y tercer año de bachillerato, participaron 29 alumnos de los cuales resultaron ganadores tres estudiantes de distintos colegios: en primer lugar, Servia Batista de la Unidad Educativa San Judas Tadeo; en segundo lugar, Rubén Dos Santos del Colegio Los Arcos; en tercer lugar, Aitor Iribarren del Colegio San Ignacio. En la segunda categoría, que corresponde a cuarto y quinto año de bachillerato, participaron 27 estudiantes. Los ganadores fueron: primer lugar, Mikhaela Barboza del Colegio Humboldt; segundo lugar, José Guillermo González del Colegio Los Arcos; tercer lugar, Jesús Alejandro Núñez del Colegio El Peñón.

La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura continúa con la distribución gratuita de sus publicaciones y para el primer semestre de 2019, alcanzó la entrega de 518 libros a 25 instituciones y 23 personas. Entre las instituciones beneficiarias se encuentran las Bibliotecas del estado Carabobo, la Academia Nacional de la Historia, las escuelas del municipio Chacao participantes en las Olimpiadas de Historia. Adicionalmente, la FBCC ofrece a los colaboradores adquirir sus publicaciones a precios con descuento.

Durante el semestre, se vendieron 88 títulos, alcanzando un monto de Bs. 291.543,00. Las publicaciones se ofrecieron con descuento a los estudiantes del Diplomado Historia Contemporánea de Venezuela de la Fundación "Rómulo Betancourt" en alianza con la Universidad Experimental Pedagógica Libertador.

Solidaridad y Bienestar Bancaribe

Bancaribe, en respuesta a las circunstancias del entorno, ofrece a sus colaboradores programas y actividades que agregan valor, satisfacción, equilibrio y sobre todo bienestar a su gente. Bajo esta premisa, ha venido agrupando todas las iniciativas que apuntan a mejorar la calidad de vida del colaborador y la de su grupo familiar, en cuatro pilares fundamentales. Estos pilares se presentan en el marco de los programas agrupados bajo la denominación Bienestar:

- a. **+SALUD**, busca promover la adopción de una vida sana y la preservación de la salud.
- b. **+VIDA**, ofrece herramientas personales que pueden ayudar a aprovechar los beneficios de una vida sana; buscando la promoción del equilibrio, cuerpo-mente y emoción.
- c. **+DIVERSIÓN**, actividades que promueven la integración, el descanso, sano esparcimiento y buen uso del tiempo libre.
- d. **+CONOCIMIENTO**, busca desarrollar los proyectos profesionales, familiares y de vida, que contribuyan a la formación, crecimiento, empoderamiento y liderazgo.

Con el propósito de promover la adopción de una vida sana, en alianza con instituciones sin fines de lucro, ha puesto al alcance del personal una oferta de servicios a precios accesibles y en algunos casos hasta gratuitos. En el mes de abril se otorgaron 100 consultas oftalmológicas sin costo alguno para el colaborador. Los beneficiarios, chequearon su visión en el Centro de Salud Santa Inés, ubicado en Montalbán.



Adicionalmente, a través la Vice Presidencia (VP) de Oferta y Valor de la VPE de Capital Humano, se mantienen las actividades, dos veces por semana, en el Club Running y Fortalecimiento, y los martes de cada semana en el Club de Yoga, así como las bailo-terapias que se ofrecen en la sede Bancaribe en Galipán, para el buen aprovechamiento del tiempo libre, realizar ejercicios que le permitirán relajarse y drenar sus emociones. También se lleva adelante mensualmente las jornadas de venta de combos de alimentos, venta de productos de limpieza e higiene personal, así como la jornada de venta de derivados lácteos y de charcutería.

Enmarcado en el pilar **+DIVERSIÓN**, la VPE de Capital Humano en lo que va del año, ha realizado dos entregas de paletas de helado al personal de las sedes de Servicios Centrales: en Galipán, Altamira y en el Centro; entretanto, en la Red de Comercial se han realizado actividades para compartir entre los colaboradores.

En materia de créditos al personal para el I Semestre del 2019, se han gestionado un total de 890 créditos, arrojando la suma de Bs. 3.560.834.661, distribuidos en 66 para la partida de Remodelación y Adquisición de Vivienda, 147 para Adquisición y Reparación de Vehículo y 677 para otros tipos de créditos donde destacan salud y educación, entre otros.

Por su parte la VP de Talento y Cultura de la VPE de Capital Humano, realizó en Zulia, Mérida, Táchira, Lara, Portuguesa, la conferencia de Cómo protegernos psicológicamente en tiempos adversos, facilitada por la psicóloga Yorelis Acosta, que contó con la participación de 173 personas. En estas jornadas fueron atendidos por psicólogos 52 colaboradores de forma individual en los mismos estados.

Esta Vicepresidencia de Capital Humano ha diseñado un espacio para brindarle al colaborador de la zona metropolitana, lo que se conoce con el nombre de Primeros Auxilios Psicológicos, atendiendo con un psicólogo de manera individual a un total de 57 colaboradores. También, se han desarrollado talleres sobre manejo del estrés, para acompañar al empleado a afrontar las dificultades del entorno. En lo que va del período más de 100 personas han aprovechado ese espacio, ideado para promover el autoconocimiento y aprendizaje e incorporar herramientas adecuadas para elevar los niveles de bienestar.

Por otra parte, en el estado Carabobo se dictó una charla sobre el Manejo del estrés, Ríete por ti y para ti con yoga de la risa, actividades de recreación e integración, que contaron con la participación de 50 colaboradores. Esta actividad fue facilitada por: la psicólogo Yaremi Semerene y la ONG Regala Una Sonrisa. En el mismo orden, en el marco del programa Regálate un espacio de Atención Consciente y Yoga de la Risa, se realizó en Maracay una jornada integradora que deja beneficios para la salud, con el propósito de ser aplicados en su día a día, en la cual participaron 44 colaboradores. Esta actividad estuvo facilitada por la psicólogo Marivit Rodríguez, y la ONG Regala una Sonrisa.



En total 109 colaboradores de Galipán y Bancaribe Centro, han podido disfrutar de Cine Foros, un espacio de encuentro diseñado para estimular el pensamiento crítico y reflexivo, fortaleciendo las competencias del participante, así como también para potenciar la diversidad intelectual, resiliencia e inclusión.

Conjuntamente con la VP de Talento y Cultura, se ofreció a 23 colaboradores el Programa ESENCIA: entrenamiento personal en Mindfulness, con el propósito de desarrollar la capacidad de estar plenamente presente en el aquí y en el ahora, elevar los niveles de atención, incrementar la productividad laboral y mejorar la calidad de vida del colaborador, a través del diseño e integración de su propio diario en Mindfulness en su vida personal y laboral para que esté siempre ahí cuando más lo necesite, a nivel personal y con su equipo de trabajo. El Programa se realizó en encuentros presenciales de seis sesiones, una vez a la semana. Adicionalmente, en Caracas, se ofrecieron espacios de meditación, que contaron con la participación de aproximadamente 25 personas.

Enmarcado en el pilar **+SALUD** del Programa Bienestar, el 21 de junio, fecha en la que se celebra el Día Internacional de El Yoga, se realizó una charla sobre ese tema; estuvo facilitada por la Prof. Libia Villalobos, instructora del Club de Yoga Bancaribe. La charla contó con la participación de 38 colaboradores y se abordaron los temas: conceptos básicos del yoga, métodos de respiración, posturas más comunes, consejos usuales junto con los mitos y realidades en torno a la práctica del yoga.



En este primer semestre del año a través del sub-programa Donaciones se otorgó un monto de Bs. 7.750.000,00 en apoyo a cinco organizaciones de desarrollo social; entre las que se destacan: la Arquidiócesis de Barquisimeto, Asociación Civil Red de Casas Don Bosco, Fundación para el Desarrollo de la Educación (FUEDUCA), Fundación Alzheimer y Fundación Santa Inés UCAB; igualmente se realizó una contribución a las 9 organizaciones participantes en la Feria de la Solidaridad.

El viernes 14 de junio se realizó la 17a Feria de la Solidaridad en el marco de la celebración del Día del Padre. La Feria contó con la participación de nueve organizaciones de desarrollo social: La Fundación Tierra Viva, Asociación Civil SenosAyuda, Asociación Civil Niña Madre, Superatec, Asociación Muchachos de la Calle, Centro Comunal Catia, Asociación Civil Trabajo y Persona, Asociación Civil Buena Voluntad y el Hogar de Ancianos San Pedro Claver. Se ofrecieron productos elaborados por estas organizaciones, voluntarios, aliados, y en el caso de Tierra Viva, emprendedoras de las etnias Warao, Wayúu y Yekwana. Esta actividad se ha llevado adelante en los últimos nueve años y ofrece un espacio que les permite a las organizaciones sociales recabar fondos para sus programas.

La Fundación Bancaribe RSC, rinde cuentas sobre los aportes recibidos durante el año 2018 y es así, como en su informe de ejecución sobre los recursos recibidos durante ese año, detalla que con un importe total anual recaudado que alcanzó Bs. 5.083.831,70, se beneficiaron a más de dos mil novecientas personas a través de cuatro organizaciones sociales que ejecutaron sus programas en los estados

Guárico, Zulia, Miranda y el Distrito Capital. Las contribuciones fueron destinadas a organizaciones de desarrollo social que ejecutan programas en Nutrición y Salud, dirigidos a la población infantojuvenil que se encuentran en situación de riesgo social y que están ubicadas en los estados del país donde Bancaribe tiene presencia, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarios.

En lo que va del año 2019, a través de la Fundación Bancaribe RSC, de conformidad con lo resuelto en la reunión del Comité de Responsabilidad Corporativa realizado el 17 de mayo, acordó la entrega de un aporte por la cantidad de Bs. 13.500.000,00 a la Fundación Santa Inés UCAB, como apoyo a su programa de Salud Integral cuyo objetivo es proveer a la población más vulnerable servicios de salud a precios accesibles.

Voluntarios Bancaribe

En el semestre se realizaron cinco actividades y participaron 184 voluntarios que aportaron 1.003 horas de voluntariado. Las iniciativas fueron desarrolladas en materia de educación, protección social, educación financiera y protección ambiental.





En la campaña del Bono de la Salud se vendieron más de 100 tickets electrónicos que pudieron ser contabilizados. Participaron 45 voluntarios de la sede central y de la red de agencias comercial. Entre las oficinas participantes se encuentran Punto Fijo Av. Táchira, La Asunción, El Vigía, Los Castores, entre otras. En esta oportunidad, el ticket fue digital y su valor fue de Bs. 500, la venta se realizó a través de la página web de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela, www.sociedadanticancerosa.org. La campaña inició el 28 de enero y cerró el 12 de abril.

El sábado 27 de abril en las instalaciones del Altamira Tenis Club, 13 Voluntarios Bancaribe apoyaron en la entrega de más de 1000 Kits a los participantes de la carrera 5K Un paso por el Autismo, para contribuir con la labor de la Fundación Autismo en Voz Alta, que busca ofrecer a niños y adolescentes con esta condición, la posibilidad de recibir una educación especializada, que les permita potenciar sus habilidades y disfrutar una mejor calidad de vida.

El 29 de mayo y el 8 de junio, 62 Voluntarios Bancaribe participaron en la aplicación y corrección de las pruebas en las Olimpiadas de Historia para primaria, que se realizaron en la ciudad de Maturín y en las parroquias La Vega, Antímano y Chacao.

El domingo 30 de junio, 57 voluntarios participaron en la recuperación de los espacios del Jardín Botánico de la UCV. La actividad se realizó en alianza con el Instituto Experimental Jardín Botánico Dr. Tobías Lasser. Los voluntarios acompañados de sus familiares, realizaron labores de desmalezamiento y limpieza del lugar, la jornada tenía como objetivo brindarle al colaborador una mañana en contacto con la naturaleza y crear conciencia ambiental sobre la importancia de ese pulmón verde de la ciudad de Caracas.

Durante el mes de abril nuevamente se da inicio a la campaña ¡Activemos nuestra Solidaridad!, con el objetivo de recolectar alimentos no perecederos, artículos de higiene personal y medicinas de primeros auxilios para entregar a las casas de abrigo.

Música Bancaribe

Bancaribe está hondamente complacido de acompañar desde hace varios años a El Sistema. Esa ha sido su conducta porque entre ambas instituciones existe una clarísima convergencia de valores con respecto al sentido de responsabilidad social con el país. Los niños y jóvenes que forman parte de este programa, seguirán dejando su huella en el devenir de nuestra historia social, educativa y cultural. Existe el compromiso de que el Sistema será acompañante cultural en el 65 aniversario del Banco, para lo cual se diseñan actividades de diversa índole y para diferentes públicos de interés.

También se trabaja en conjunto con El Sistema para evaluar alternativas de apoyo para alguno de los núcleos ubicado en la ciudad de Caracas.





MEMORIA Y CUENTA
PRIMER SEMESTRE 2019
INFORME #129
[Haz clic aquí](#)

*Informe de los
Comisarios, Auditor **Interno**
y Estados **Financieros***

INFORME DE LOS COMISARIOS

A los Accionistas del BANCO DEL CARIBE C. A.; Banco Universal (Bancaribe)

En nuestro carácter de comisarios del **BANCO DEL CARIBE, C.A. Banco Universal (Bancaribe)**, en lo sucesivo el Banco, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2019 y conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 304, 305 y 309 del Código de Comercio, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar a ustedes nuestro informe, con sus notas adjuntas, correspondiente al semestre comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2019.

Durante el período indicado se celebró y asistimos a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de marzo de 2019. En dicha Asamblea se trató y aprobó los objetos de la respectiva convocatoria. El alcance de nuestra revisión comprendió el examen de las actas de reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de Riesgo; Auditoría, Control y Cumplimiento; Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Informe del Auditor Interno, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco y requerimientos verbales a los administradores, contadores y otros ejecutivos del Banco, todo lo cual nos permitió asumir razonablemente la formación de un criterio, en el que a su vez se fundamentó el resultado de nuestra evaluación y la emisión del presente informe.

La Junta Directiva del Banco es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros del Banco, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar con sus operaciones, revelando según corresponda, los aspectos relacionados con la evaluación del principio contable de negocio en marcha.

La responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes del Banco es la de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga su opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela (Ven-NIA) siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Ven-NIA, los Contadores Públicos Independientes aplican su juicio profesional y mantienen una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, para concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, completar sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyen que existe una incertidumbre material, se requiere que llamen la atención en su informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión con las salvedades correspondientes. Las conclusiones de los Contadores Públicos Independientes se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de su informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Al 30 de junio de 2019, los Contadores Públicos Independientes fundamentan con una salvedad su opinión sobre los estados financieros del Banco, debido a que los mismos incluyen una inversión en acciones en una compañía afiliada del país registrada por el método de participación patrimonial, cuya auditoría de estados financieros realizada por otros auditores externos se encuentra aún en proceso. Por consiguiente, hasta tanto dicha auditoría no sea concluida y nos sea provisto el informe de los otros auditores no pueden conocer si algún ajuste pueda o no ser requerido.

Nuestra responsabilidad como comisarios del Banco es emitir una recomendación sobre sus estados financieros con base a nuestra revisión. Dicha revisión la efectuamos de acuerdo con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el cual es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Ven-NIA, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Por consiguiente, es importante destacar que tanto nuestra revisión como los juicios y opiniones que emitimos en este informe sobre los estados financieros del Banco, se basan principalmente en el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados (Miembros de la Firma Internacional Mazars), de fecha 2 de agosto de 2019, en el que se expresa una opinión con la salvedad antes mencionada sobre la situación financiera al 30 de junio de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre entonces terminado. El mencionado informe forma parte integrante de este informe, con cuyas consideraciones estamos de acuerdo.

En los últimos seis meses, la masa monetaria se ha incrementado y la oferta de bienes y servicios ha descendido, lo cual ha presionado el alza de los precios y reducido el poder adquisitivo del Bolívar frente al dólar estadounidense, con los consecuentes efectos de inflación y devaluación. Ante este escenario, a comienzos de 2019, el Banco Central de Venezuela (BCV) emitió nuevas medidas de política monetaria que incluyen el incremento del encaje, unido a una disminución del gasto público que buscan frenar la inflación y la devaluación; pero que afectan directamente al sector bancario porque se ha restringido la liquidez y limitado significativamente la intermediación crediticia, bajo un contexto de controles de tasas de interés y comisiones, tasas reales negativas y alta regulación sobre el destino de los créditos a sectores específicos a tasas preferenciales. Las restricciones sobre el volumen del crédito y sobre sus tasas, erosionan la capacidad de los bancos para generar ingresos financieros, lo que da lugar a importantes desafíos para cubrir el incremento de los gastos de transformación propio de un ambiente hiperinflacionario y los gastos financieros, potenciándose así los riesgos de rentabilidad que pueden resultar, eventualmente, en riesgos de insolvencia. Ante estos desafíos, los bancos deben considerar los riesgos derivados de las nuevas políticas monetarias y de las condiciones económicas existentes; por lo que el éxito futuro de los bancos viene determinado por su capacidad para desarrollar nuevas líneas de negocios y reformular el negocio bancario bajo un ambiente altamente competitivo. El Banco ha creado mecanismos para el adecuado seguimiento y gestión de estos riesgos y revisa su modelo de negocios cuando lo considera apropiado para adaptarlo a las nuevas circunstancias.

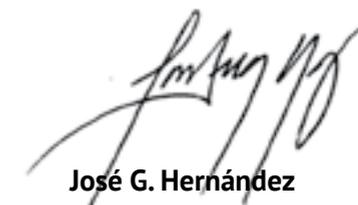
Por otra parte, como operador cambiario, el Banco está sujeto al mecanismo de intervención cambiaria instrumentado por el BCV para las operaciones de arbitraje de divisas, el cual en su normativa indica que en caso de que el Banco no pueda vender a los clientes los euros que le fueron vendidos en forma automática por el BCV, los mismos serán recomprados por éste a un precio inferior al de venta y, además, el Banco sería multado por no haber ejecutado la intermediación cambiaria.

Durante el período que forma parte de nuestro mandato, no se produjeron ni nos fueron notificadas denuncias u observaciones de ninguna índole acerca del comportamiento de los administradores, ni ningún otro funcionario del Banco con facultades de disposición y administración, por parte de los accionistas del Banco y/o sus representantes, asimismo durante el período, los Directores no salvaron votos en las reuniones de la Junta Directiva. Como resultado de nuestra evaluación dejamos expresa constancia que la gestión administrativa de los Directores del Banco durante el semestre terminado el 30 de junio de 2019, se desarrolló de manera favorable y acorde con las facultades que les fueron atribuidas estatutariamente para propender al cumplimiento del objeto social, a la mayor eficiencia en sus operaciones y a la preservación del patrimonio del Banco.

Con base en lo antes expuesto; así como en las notas adjuntas, nos permitimos recomendar a los señores accionistas que se tome en cuenta la excepción presentada en su informe por los Contadores Públicos del Banco y, se apruebe el Informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco por el semestre terminado el 30 de junio de 2019, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



Santos E. Rojas P.
Comisario Principal
CPC 1810



José G. Hernández
Comisario Suplente
CPC 16115

Caracas, 2 de agosto de 2019

BANCO DEL CARIBE, C. A. Banco Universal (Bancaribe) **NOTAS AL INFORME DE LOS COMISARIOS** **30 de junio de 2019**

Alcance

El Banco continúa aplicando programas de auditoría para la gestión y control de la cartera de créditos, con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Sudeban en la circular HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984. El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación del riesgo crediticio por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 30 de junio de 2019, el Banco considera que no mantiene concentraciones de riesgo importantes en cuanto a clientes. Asimismo, el Banco mantiene adecuados controles sobre sus carteras de créditos e inversiones, las cuales son objeto de análisis y vigilancia permanente, tomando en consideración las normas previstas al efecto, que permiten determinar las provisiones apropiadas.

Las provisiones, apartados o reservas, estatutarias o no, han sido determinadas conforme a la normativa prevista en las respectivas disposiciones legales que regulan la actividad bancaria, y se cumple con lo establecido en el artículo 307 del Código de Comercio de no pagar dividendos a los accionistas sino por utilidades líquidas y recaudadas.

A la fecha no existen materias reservadas a la administración que por su carácter confidencial ameriten ser reportadas en informe separado como lo recomienda la circular N° HSB-100-2819 de fecha 13 de junio de 1983. Asimismo, observamos que la correspondencia recibida de la Sudeban durante el semestre fue debidamente atendida.

Marco Regulatorio

El Banco está regido por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante “Ley de las Instituciones del Sector Bancario”), la Ley de Fideicomiso, la Ley de Mercado de Valores, el Código de Comercio Venezolano y la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional; y por las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), el Banco Central de Venezuela (BCV), el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (Fogade) y la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval).

Dentro del marco normativo antes referido que rige al sistema bancario, las instituciones bancarias están regidas por otras leyes y regulaciones de carácter social o económico que imponen restricciones sobre las tasas de interés, comisiones y otros servicios bancarios que exigen la colocación de recursos en ciertos sectores de la economía.

Base de Preparación de los Estados Financieros del Banco

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las prácticas contables exigidas por la Sudeban, las cuales difieren, en algunos aspectos, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de industrias.

Las diferencias más significativas aplicables al Banco, entre las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban y las VEN-NIF, se detallan en la nota 2, literal “a” a los estados financieros presentados con el Informe de los Contadores Públicos Independientes.

Determinación de las Provisiones, Apartados o Reservas

El Banco ha cumplido con la determinación y registro de todas las provisiones, apartados o reservas estatutarias o no, previstas en las respectivas disposiciones legales que regulan la materia bancaria. De acuerdo con lo establecido por la Sudeban en la Resolución N° 329.99, en el semestre terminado el 30 de junio de 2019, el Banco reclasificó a la cuenta Superávit Restringido Bs. 1.250.495.791, equivalentes a 50% de los resultados del semestre neto de apartados para reservas, asimismo reclasificó a dicha cuenta Bs. 2.958.936.154 por participación patrimonial de filial y afiliada.

Valores Bolivarianos para la Vivienda

Al 30 de junio de 2010, el Banco mantiene inversiones en títulos valores adquiridos obligatoriamente, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., por Bs. 204.826, cuyos fondos han sido destinados por ese Organismo a los programas de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Asimismo, mantiene Valores Financieros emitidos por el Bandes para el impulso de los sectores productivos es-

pecialmente el Motor Minería por Bs. 3.180.047. El Banco tiene la capacidad y la intención de mantener estos títulos valores hasta su vencimiento.

Inversiones de Disponibilidad Restringida

Con respecto a las inversiones de disponibilidad restringida, el Banco clasificó en la cuenta correspondiente fondos restringidos por un total de Bs. 50.219.064.550. Estos están representados, principalmente, por i) depósitos a plazo en el exterior para garantizar a Visa las operaciones relacionadas con el contrato de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de ésta marca por Bs. 18.315.901.618; ii) Certificado de depósito a plazo en Bancaribe Curacao Bank por Bs 26.865.821.200 para garantizar línea de crédito con la misma institución; iii) depósitos a plazo en Banco de Occidente de Colombia para garantizar operaciones con bancos corresponsales del exterior por Bs. 5.037.341.475; y iv) el fideicomiso en Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal para contingencias establecido en la Ley de las Instituciones Financieras por Bs. 257.

Servicio de Consultoría y Asesoría Financiera

Sudeban informó al Banco sus consideraciones respecto al cobro por Servicios de Consultoría y/o Asesoría Financiera a clientes y señaló que el Banco debe solicitar al BCV la evaluación de dicho servicio y su consecuente autorización para su incorporación en el tarifario. El Banco formuló la consulta al BCV y se encuentra a la espera de una respuesta al respecto.

Acciones Preferidas Clase “B”

La suscripción de las Acciones Preferidas Clase “B” establecía la obligación de pagar al Banco una prima en dólares estadounidenses, que sería cancelada por el accionista a medida que sea requerida por la Junta Directiva del Banco, y la misma está garantizada por una carta de crédito irrevocable. El monto de la prima no cobrada por US\$ 12.079.007, se encuentra registrada en las cuentas de orden, en el rubro Garantías recibidas, la cual devenga una comisión anual equivalente a la tasa Libor.

Ley de Impuesto sobre la Renta

El 18 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta. Entre los principales aspectos se encuentra la exclusión del sistema de ajuste por inflación a las instituciones financieras, empresas de seguro y reaseguro. En fecha 30 de diciembre de 2015, se publicó en la Gaceta

Oficial Extraordinaria N° 6.210, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta, que incorpora otros cambios y establece en 40% la alícuota como impuesto proporcional aplicable a los enriquecimientos netos provenientes de actividades bancarias, financieras de seguro o reaseguro, obtenidos por personas jurídicas o entidades domiciliadas en el país.

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. El Banco presenta sus declaraciones fiscales sobre una base anual y estima el gasto de impuesto semestralmente al cierre de cada ejercicio contable. El gasto de impuesto sobre la renta estimado para el semestre terminado el 30 de junio de 2019 es de Bs. 1.065.619.817, neto de impuesto diferido.

Solicitud de Autorización para Fusionar al Banco del Caribe, C.A. y el Banco de la Gente Emprendedora

En noviembre de 2016 el Banco compró 4.473.016 acciones del Banco de la Gente Emprendedora, (Bangente) C.A. correspondientes al 11,03% de su capital social, con lo cual el Banco se convirtió en el único accionista de Bangente. El precio de venta fue de Bs.1.549, equivalente 2,71 veces el valor en libros de la inversión al 30 de junio de 2016, lo que originó una plusvalía de Bs. 978 la cual se registró en el rubro de Otros Activos, y posteriormente castigada en su totalidad durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, con cargo a la cuenta de “Superávit por aplicar”, en atención a instrucciones recibidas de la Sudeban el 4 de mayo de 2017, mediante Oficio SIB-IIGGIBPV-GIBPV2-08509. En fecha 4 de noviembre de 2016 el Banco notificó a Sudeban que dicha compra se realizó con motivo de la propuesta para fusionar ambas instituciones financieras (propuesta aprobada posteriormente por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Bangente y el Banco, celebradas el 30 de noviembre de 2016), mediante el procedimiento de absorción establecido en el artículo 18 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario y en la normativa prudencial dictada por ese Organismo, una vez se obtengan las autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria. El 29 de noviembre de 2016 Sudeban aprobó la transacción de compra, conforme a lo previsto en el penúltimo aparte del artículo 37 de la referida Ley. Desde esa fecha, Sudeban no ha emitido pronunciamiento respecto a la solicitud de autorización para fusionar a Bangente con el Banco, la cual fue aprobada por ambas asambleas de accionistas, y consignada en ese organismo el 7 de diciembre de 2016.

En fecha de 6 de agosto de 2018 el Banco y su filial Bangente, en comunicación conjunta, presentaron a la consideración de la Sudeban, argumentos de orden legal, económico y financiero que en la actua-

lidad limitan la operación de Bangente de manera autónoma y que ameritan que se agilice la decisión de ese organismo a la solicitud de autorización que le fue consignada en diciembre de 2016, para la fusión de Bangente con el Banco. Ambas instituciones bancarias están a la espera del pronunciamiento de la Sudeban al respecto.

El 25 de marzo de 2019, el Banco celebró un contrato bilateral de promesa de compra-venta de acciones de Bangente, las partes reconocen que el perfeccionamiento de la promesa de compra-venta de las referidas acciones y de los inmuebles está condicionada a la aprobación que emita el organismo regulador. El Banco notificó a Sudeban que fue formalizada, con inversionistas interesados, la intención bilateral de compra-venta de la totalidad de las acciones de Bangente; en virtud de lo cual le solicitó a ese organismo mantener en suspenso el proceso aprobatorio de la fusión.

Posteriormente, mediante Oficio SIB-II-GGR-GA-07563 del 8 de julio de 2019, la Sudeban avisó el recibo de la notificación del Banco del acuerdo bilateral, emitiendo sus consideraciones y formulando algunos requerimientos, que fueron atendidos por el Banco mediante comunicación del 23 de julio de 2019, donde informó al organismo supervisor la intención de convocar en fecha próxima a las Asambleas Extraordinarias de Accionistas, tanto de Bancaribe como de Bangente, a los fines de considerar la reversión del acuerdo de fusión adoptado en noviembre de 2016, como parte de las actividades que deben anticiparse a la evaluación y posterior aprobación de la transferencia de las acciones de Bangente.

Aportes Patrimoniales no Capitalizados

Los Aportes Patrimoniales no Capitalizados incluyen, prima en emisión de acciones Bs. 5.761.717 y aportes de efectivo pendiente de la autorización de la Sudeban por Bs. 10.929.760, para un total de Bs. 16.691.477.

La prima en emisión de acciones se conforma como sigue:

Por los aumentos de capital aprobados por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 18 de marzo de 2015, 10 de septiembre de 2015 y 17 de marzo de 2016, por Bs. 3.144, Bs. 4.144 y Bs. 8.330, respectivamente, para un total de Bs. 15.618.

En reunión de Junta Directiva de fecha 7 de septiembre de 2017, se autorizó un giro parcial por la cantidad de US\$ 5.000.000 equivalentes a Bs. 499, contra la carta de crédito stand by irrevocable por

US\$ 21.079.067, emitida por The Bank of Nova Scotia por cuenta del accionista Scotia International Limited, en concordancia con lo aprobado por los accionistas del Banco en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1997.

En reunión de Junta Directiva de fecha 7 de junio de 2018, se autorizó un giro parcial contra la carta de crédito stand by irrevocable emitida por The Bank of Nova Scotia por cuenta del accionista Scotia International Limited, en concordancia con lo aprobado por los accionistas del Banco en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1997; delegándose en el Presidente del Banco la decisión sobre el monto del giro parcial contra la carta de crédito stand by y se le autorizó a realizar todas las actividades requeridas para la implementación de esta decisión. En reunión de Junta Directiva de fecha 10 de julio de 2018, se informó que el monto del giro parcial sería de US\$ 4.000.000 equivalentes a Bs 5.745.600. En fecha 20 de julio de 2018, los mencionados fondos fueron recibidos y registrados en el rubro de “Aporte patrimoniales no capitalizados”.

Los aportes en efectivo pendientes de aprobación por la Sudeban se conforman como sigue: En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de octubre y 15 de septiembre de 2016, se aprobaron dos aumentos de capital por Bs. 112 y Bs. 84, respectivamente, mediante la emisión de hasta 4.000.000 y 3.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 y una prima de Bs. 0,00412 y Bs. 0,00329 por cada nueva acción, respectivamente, equivalentes a Bs 16.488 y Bs. 9.876, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco.

En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 26.560, que será capitalizado cuando se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 84, mediante la emisión de hasta 3.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs.0,0000281 y una prima de Bs. 0,00817 por cada nueva acción, equivalente a Bs. 24.516, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 24.600, que será capitalizado cuando se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas el 14 de septiembre de 2017, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 22, mediante la emisión de hasta 800.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 cada una y una prima de Bs. 0,04 por cada nueva acción, equivalentes a Bs 34.578, a razón de cuatro nuevas acciones por cada 535 en tenencia, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2017, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 34.600 que será capitalizado cuando se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 2018, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 112, mediante la emisión de hasta 4.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 cada una y una prima de Bs. 0,25 por cada nueva acción, equivalentes a Bs 999.888, a razón de 4 nueva acción por cada 107 en tenencia, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. Además, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 08 de marzo de 2018, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 5,62, mediante la emisión de hasta 200.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 cada una y una prima de Bs.0,72 por cada nueva acción, equivalentes a Bs 143.994, a razón de 1 nueva acción por cada 535 en tenencia, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2018, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 1.144.000, que será capitalizado cuando se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas el 13 de septiembre de 2018, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 14, mediante la emisión de hasta 500.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000281 cada una y una prima de Bs.19,3999719 por cada nueva acción, equivalentes a Bs 9.699.986, a razón de 1 nueva acción por cada 214 en tenencia, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 9.700.000, que será capitalizado cuando se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

Ajustes al Patrimonio

El rubro de "Ajustes al patrimonio" por Bs. 38.641.814.658 incluye:

La ganancia neta en cambio acumulada no realizada por Bs. 38.047.368.960 producto de la valoración de activos y pasivos en moneda extranjera del Banco y su filial registrada por participación patrimonial ante el desplazamiento del tipo de cambio del bolívar respecto al dólar estadounidense durante el semestre terminado el 30 de junio de 2019 y en semestres anteriores, las cuales están registradas de conformidad con lo establecido por la Sudeban en las Circulares SIB-II-GGR-GNP-03577 y SIB-II-GGR-GNP-03578 que derogan las Resoluciones N° 007-18 y N° 008.18 ambas del 8 de febrero de 2018. Dichas ganancias en cambio no realizadas solo podrán ser utilizadas, previa autorización de Sudeban, para: (i) Enjugar las pérdidas o déficit operacional y (ii) Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, ajustes o pérdidas determinadas por Sudeban.

La ganancia en cambio neta por Bs. 594.046.660 producto de las operaciones de mercados alternativos de divisas ocurridas durante el semestre finalizado al 30 de junio de 2019, las cuales están registradas de conformidad con lo establecido por la Sudeban en Circular SIB-II-GGR-GNP-04851 del 14 de mayo de 2019 que deroga la Circular SIB-II-GGR-GNP-03576 del 29 de marzo de 2019. Dichas ganancias netas solo podrán ser utilizadas, previa autorización de Sudeban, para: (i) Enjugar las pérdidas o déficit operacional mantenidos en las cuentas patrimoniales, (ii) Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, ajustes o pérdidas determinadas por Sudeban, (iii) Aumentos de capital social, (iv) Compensar los montos cancelados a proveedores nacionales para insumos propios y necesarios para la operatividad de la institución como hardware, software; entre otros, siempre y cuando éstos sean en bolívares, y (v) Constitución de la provisión del impuesto sobre la renta generado por la venta de posición en moneda extranjera.

Cuando el Banco no amerite aplicar los saldos registrados en estas cuentas en los conceptos señalados, o en todo caso, si una vez aplicados dichos conceptos existen importes excedentarios, la Sudeban previa solicitud y evaluación podrá autorizar su registro en los resultados del ejercicio.

Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica

El estado de excepción y emergencia económica ha estado vigente en el país desde el 14 de enero de 2016, cuando fue originalmente emitido por disposición regulatoria del Ejecutivo Nacional, y ha sido objeto de sucesivas prórrogas, la última de ellas el 10 de mayo de 2019. En este decreto se establece

que el Ejecutivo Nacional asume facultades para adoptar medidas excepcionales en materia de agro-producción, alimentación, salud, aseo e higiene personal, servicios básicos, seguridad pública y otras medidas de orden social, económico, político y jurídico que estime convenientes para asegurar a la población el disfrute de sus derechos, preservar el orden interno, el acceso oportuno a bienes, servicios, alimentos, medicinas y otros productos esenciales para la vida. Como consecuencia de la declaratoria del estado de excepción, ciertas garantías para el ejercicio de los derechos constitucionales pueden ser restringidas, cuando se trate de la aplicación de alguna de las medidas excepcionales objeto de dicho decreto. Asimismo, el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de banca y finanzas, en coordinación con el B.C.V. puede establecer límites máximos de ingreso o egreso de moneda venezolana de curso legal en efectivo, restricciones a determinadas operaciones y transacciones comerciales o financieras y limitar operaciones de pago al uso de medios electrónicos debidamente autorizados en el país. La vigencia de las medidas de excepción es de 60 días prorrogable por 60 días más, de acuerdo con lo permitido por la Constitución Nacional, por lo que el estado de excepción bajo este último decreto estaría en vigor hasta el 09 de julio de 2019 (Ver Eventos Subsecuentes), fecha en que se evaluaría la vigencia de las circunstancias que lo generaron y, por tanto, su continuidad.

Modificaciones al Encaje Legal

La normativa legal vigente establece que las instituciones bancarias deben mantener ciertos niveles de liquidez en efectivo depositado en el BCV de acuerdo con lo que disponga dicho Instituto mediante resoluciones especiales. El encaje legal ordinario fijado por el BCV al 30 de junio de 2019, es equivalente al 57% de las obligaciones netas al 25 de enero de 2019, más el 100% del saldo marginal, (31% de las obligaciones netas al 28 de septiembre de 2018, más el 50% del saldo marginal, para diciembre de 2018).

Operaciones de Venta de Divisas

En fecha 28 de enero de 2019, mediante la Resolución N° 19-01-04 publicada en Gaceta Oficial N° 41.573, se establece que el Banco Central de Venezuela, cuando lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática, operaciones de venta de moneda extranjera con los bancos universales y microfinancieros regidos por la Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, mediante el débito de la cuenta única que mantengan las respectivas instituciones bancarias en el BCV por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada.

Cuentas de Orden - Activos de los Fideicomisos

La Ley de Instituciones del Sector Bancario en su artículo N° 71 y la Resolución N° 083.12 publicada en Gaceta Oficial N° 39.941 del 11 de junio de 2012, establecen que la totalidad de los fondos fiduciarios que se muestra en la cuenta "Patrimonio asignado a los fideicomisos" no podrá exceder 5 veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria, excluyendo el saldo de la cuenta "Aportes para incrementos de capital". Al 30 de junio de 2019, el patrimonio de los fideicomisos excede la referida relación patrimonial debido a que ésta se ha visto incrementada progresivamente por el efecto que tiene la fluctuación cambiaria en la valoración de la cartera fiduciaria denominada en moneda extranjera, cuyas inversiones en divisas se realizan bajo instrucción expresa de los clientes o fideicomitentes, en atención a lo establecido en los contratos de fideicomiso. En virtud de ello, el 27 de febrero de 2018, el Banco informó a la Sudeban que mantiene un fideicomiso de inversión dirigida contratado con la compañía estatal Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) a favor del fondo de jubilación de los trabajadores de dicha empresa, el cual mantiene una posición en divisas principalmente títulos valores en moneda extranjera, con valor nominal US\$ 138.935.584, 30 e inversiones de otros fideicomisos representadas por Títulos de Interés y Capital Cubiertos (TICC) de la deuda pública nacional por US\$ 2.870.643 que por la magnitud del desplazamiento del tipo de cambio que se debe utilizar para valorar las operaciones en moneda extranjera, una circunstancia ajena a la voluntad del Banco, el equivalente en bolívares de las referidas operaciones, excede el límite establecido. Siendo un fideicomiso de inversión dirigida, las inversiones son realizadas por el Banco fiduciario, siguiendo instrucciones expresas del fideicomitente, en su condición de fideicomitente, siendo éste responsable del destino y el uso de esos fondos.

Como se mencionó anteriormente, en los últimos años la banca nacional se ha desenvuelto en un ambiente de recesión económica que incluye un crecimiento sostenido de la liquidez monetaria que incide en la disponibilidad de opciones para la colocación de los recursos, los índices de capitalización y la actividad bancaria en general y de algunos incumplimientos en los cronograma de pagos de capital e intereses de la deuda externa venezolana, incluyendo a la compañía estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA). Al 30 de junio de 2019, algunos títulos valores en moneda extranjera emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y PDVSA presentan incumplimiento en el cronograma de pagos de sus intereses y el valor de mercado se ha reducido significativamente, siendo menor al costo amortizado en Bs. 365.980.874.484, lo cual, de acuerdo con normas contables, pudiera reflejar indicios de pérdidas por deterioro. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2019 y en atención

a lo instruido por la Sudeban, el Fideicomiso realizó un análisis de las condiciones de mercado a la fecha del balance general, considerando la capacidad del deudor y el cumplimiento del cronograma de pagos intereses y de capital y, en consecuencia, mantiene una provisión por Bs. 210.293.038.372 en la cuenta de “Inversiones en títulos valores” en los estados financieros del Fideicomiso para cubrir el deterioro sobre las inversiones en títulos valores de la deuda externa venezolana vigentes, registrados a su valor de costo amortizado. No obstante, la gerencia del Banco considera, que, desde el punto de vista de riesgo de crédito, el Fideicomiso tiene la capacidad y la intención de mantener estos títulos valores por un período de tiempo suficiente como recuperar pérdidas no realizadas.

Eventos Subsecuentes

1. En Gaceta Oficial Número 41.667 de fecha 03 de julio de 2019 fue publicada la Ley Constitucional para el Impuesto a los Grandes Patrimonios (LIGP) emitida por la Asamblea Nacional Constituyente, tal como se detalla en la nota 22 a los estados financieros presentada en el Informe de los Contadores Públicos Independientes.
2. En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.464 de fecha 9 de julio de 2019, fue publicado el Decreto N° 3.906, mediante el cual el Ejecutivo Nacional emite el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en donde se amplían las medidas excepcionales en el ámbito social, económico y político, inicialmente contempladas en el Decreto 2.184 del 14 de enero de 2016 (estaría en vigencia hasta el 09 de septiembre de 2019).

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se emite el presente informe contentivo de un resumen de la gestión y actividades realizadas por la Dirección de Auditoría Interna durante el lapso comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2019.

Es responsabilidad del Banco establecer y mantener un Sistema de Control Interno efectivo para proveer una seguridad razonable de que los procesos que se ejecutan cumplen con todas las especificaciones, normativas y técnicas; así mismo, permiten identificar, controlar y moderar los riesgos inherentes a las actividades propias de la Institución. La responsabilidad de Auditoría Interna se contrae a desarrollar una actividad independiente y objetiva, mediante la aplicación de un enfoque disciplinado de evaluación de los procesos del Banco, a fin de verificar lo adecuado de los controles implantados, apoyar el logro de los objetivos del negocio, mejorar la efectividad del control y administración de riesgos; así como vigilar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a las leyes y normativas vigentes.

El Plan Anual de Auditoría del año 2019 fue aprobado por el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento en la sesión N° 293 del 30 de enero de 2019 y por la Junta Directiva en la sesión N° 2372 del 7 de febrero de 2019.

Durante el primer semestre de 2019, Auditoría Interna presentó al citado comité los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como los avances en la regularización de los aspectos reportados. A su vez, este comité realizó seis (6) reuniones, con el objeto de conocer y analizar los resultados de las revisiones llevadas a cabo por Auditoría Interna y el grado en el cual, las acciones tendientes a solventar las situaciones reportadas, fueron oportuna y efectivamente adoptadas. Así mismo, en cumplimiento de su función principal de servir de apoyo a la Junta Directiva en sus responsabilidades de vigilancia, seguimiento y control, el Comité ha informado a esa instancia sobre los temas, deliberaciones y recomendaciones tratados en las distintas sesiones realizadas durante el semestre.

Evaluaciones realizadas

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2019, Auditoría Interna efectuó revisiones a diferentes áreas y procesos del Banco, en atención a los riesgos asociados a las actividades ejecutadas. Igual-

mente realizó el seguimiento de las observaciones pendientes de regularizar, incluidas en los informes emitidos por Auditoría Interna, el Memorando de Control Interno Contable y Eficiencia Administrativa emitido por los auditores externos del Banco, y los resultados de las inspecciones efectuadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

En las revisiones efectuadas a los servicios centrales, la red de agencias y los sistemas informáticos se identificaron algunas debilidades y se hicieron recomendaciones relacionadas con los siguientes aspectos:

- **Servicios centrales:** se observaron algunas situaciones relacionadas con la ejecución de procesos operativos; sin embargo, no representan impacto de consideración para el Banco. Cabe mencionar que las situaciones identificadas están siendo atendidas.
- **Red de agencias:** se efectuaron revisiones asociadas a los procesos operativos de la red de oficinas, bajo la aplicación del esquema de auditoría continúa, mejorando la cobertura e identificación de riesgos. Se observó el desarrollo de planes de acción por parte de las áreas funcionales, orientados a dar solución inmediata de las debilidades encontradas.
- **Sistemas informáticos:** los resultados de las evaluaciones realizadas, permitieron formular recomendaciones para fortalecer el proceso de control de cambios de los programas asociados a los sistemas de información productivos de Bancaribe. Es importante destacar que las situaciones reportadas tienen su origen, principalmente, en el incumplimiento de algunas normas establecidas para la ejecución de los controles de cambio (RFC) y a la inestabilidad de los sistemas que intervienen en el proceso debido a versiones desactualizadas de los mismos.

Por otra parte, se atendieron dos requerimientos hechos por el ente regulador, relacionados con pronunciamientos asociados a las medidas para el retorno del Core Central a Modo Clúster (alta disponibilidad). Así mismo, se notificaron oportunamente los incidentes o eventos ocurridos durante el primer semestre de 2019, que ocasionaron interrupciones de los servicios con una duración superior a treinta minutos.

Con relación a las observaciones y situaciones reportadas por Auditoría Interna, pendientes de regularización, relacionadas con los servicios centrales y los sistemas informáticos, pudo observarse el diseño de acciones correctivas por parte de la Administración del Banco, para darles atención, mientras se observa un avance considerable en la regularización de los aspectos identificados.

Cumplimiento del marco regulatorio vigente relacionado con la Cartera de Crédito

En relación con las exigencias de cumplimiento de los porcentajes de las carteras de crédito obligatorias, al cierre del primer semestre de 2019, aun cuando se han diseñado estrategias y se focalizaron esfuerzos, el Banco no alcanzó el porcentaje global estipulado en las leyes y resoluciones vigentes, para la cartera de turismo y agrícola. Cabe señalar, que para esta última se tenía programado liquidar una operación de crédito en el mes de junio a la sociedad Conglomerado Agrosur S.A, con lo cual se alcanzaría el porcentaje establecido. Sin embargo, dicha liquidación no se concretó por razones ajenas a la voluntad del banco. Adicionalmente no logró mantener, en algunos meses, los porcentajes exigidos para algunos de los sectores correspondientes a la cartera de microcréditos, para “comercialización” y “prestación de servicios”; como tampoco se pudo satisfacer para dos sub-sectores de agrícola.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLCFT)

La revisión de Auditoría Interna se realizó conforme a lo establecido en la Resolución número 119-10, “Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo”, aplicables a las instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, emitida por dicho organismo en fecha 9 de marzo de 2010.

Auditoría Interna presentó, durante el semestre, un informe a la Junta Directiva con las situaciones identificadas; así como el resultado del seguimiento efectuado a la implementación de acciones para su regularización.

Se destacó la importancia de continuar con el proceso de estabilización del sistema de Monitoreo de Riesgo de Cliente, a fin de culminar los ajustes para el adecuado uso y generación oportuna de las excepciones, y la gestión y respuesta; culminar el análisis de las condiciones de las Personas Expuestas Políticamente (PEP), para determinar lineamientos de identificación, en función a la normativa vigente; y atender las incidencias presentadas en los archivos de transmisión enviados al organismo regulador.

Cabe señalar que el 17 de enero de 2019 se publicó la resolución N° 083.18, “Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva aplicables a

las instituciones del sector bancario”, la cual inicia su vigencia a los 180 días continuos a partir de su publicación; al respecto, se evidenció la ejecución de actividades por parte del Banco para la adecuación de los procesos.

Análisis de Estados Financieros

La actividad correspondiente a la suscripción de los estados financieros se realizó conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Auditoría Interna ha fundamentado sus conclusiones en el análisis de las variaciones que presentan los saldos de los distintos rubros que conforman dichos estados financieros, por un lado; y en la comprobación de la integridad de las cifras y en la revisión de registros e indicadores financieros, por el otro.

Con base en los resultados de las revisiones efectuadas, se ha verificado la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del Banco, de acuerdo con los criterios establecidos por la Superintendencia y demás normas prudenciales.

La calidad de los activos reflejados en los estados financieros indica que la Institución se encuentra en capacidad de responder adecuadamente con sus obligaciones. Puede también afirmarse que mantiene las provisiones requeridas para asumir posibles contingencias. Por otra parte, se han registrado las provisiones y reservas contempladas en las leyes y normativas vigentes.

Los indicadores financieros de la Institución reflejan una adecuada situación económica, financiera y patrimonial en apoyo a su normal operación, liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa vigente.



Amelio Salazar
Auditor Interno

Julio de 2019

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS



DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Este Informe para Amigos y Amigas es el resultado de un trabajo realizado por el equipo de trabajo de MAZARS, C.A. (MAZARS) en el marco de la auditoría de cuentas de la entidad pública de carácter general del Banco Universal (BU) y de sus subsidiarias (BUA) y sus correspondientes estados financieros consolidados de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y los estados de sus subsidiarias y del grupo de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y los estados de sus subsidiarias y del grupo de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

El presente informe, emitido por los auditores MAZARS, C.A. (MAZARS) dentro de un alcance limitado de la auditoría de cuentas de la entidad pública de carácter general del Banco Universal (BU) y de sus subsidiarias (BUA) y sus correspondientes estados financieros consolidados de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y los estados de sus subsidiarias y del grupo de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y los estados de sus subsidiarias y del grupo de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

El presente informe, emitido por los auditores MAZARS, C.A. (MAZARS) dentro de un alcance limitado de la auditoría de cuentas de la entidad pública de carácter general del Banco Universal (BU) y de sus subsidiarias (BUA) y sus correspondientes estados financieros consolidados de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y los estados de sus subsidiarias y del grupo de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

ABRILANZA, RODRIGUEZ, CEPALO & ASOCIADOS

Av. Tapanasi, Torre Boliviana, Piso 1, C.A. 11800, Blvd. Casimiro Gómez, Caracas, Venezuela
Tel: 04-212 91 01 11
www.abrilanza.com.ve

Ferros de énfasis

El presente informe, emitido por los auditores MAZARS, C.A. (MAZARS) dentro de un alcance limitado de la auditoría de cuentas de la entidad pública de carácter general del Banco Universal (BU) y de sus subsidiarias (BUA) y sus correspondientes estados financieros consolidados de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y los estados de sus subsidiarias y del grupo de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los estándares y normas de contabilidad aplicables en la República de Venezuela y del Banco Universal (BU) y de sus subsidiarias (BUA) y sus correspondientes estados financieros consolidados de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y los estados de sus subsidiarias y del grupo de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestro objetivo, en relación con el presente informe, es emitir una opinión sobre los estados financieros de la entidad pública de carácter general del Banco Universal (BU) y de sus subsidiarias (BUA) y sus correspondientes estados financieros consolidados de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y los estados de sus subsidiarias y del grupo de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

El presente informe, emitido por los auditores MAZARS, C.A. (MAZARS) dentro de un alcance limitado de la auditoría de cuentas de la entidad pública de carácter general del Banco Universal (BU) y de sus subsidiarias (BUA) y sus correspondientes estados financieros consolidados de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y los estados de sus subsidiarias y del grupo de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

- Las cuentas financieras de carácter general presentadas para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y los estados de sus subsidiarias y del grupo de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la normalidad de las estimaciones contables y la adecuación de la información revelada por la dirección.
- Evaluamos el diseño de los controles internos, por la dirección del proceso contable de registro interno y dependiente en la existencia de auditoría externa independiente sobre el Banco y sus subsidiarias, considerando el alcance de la auditoría externa independiente y el alcance de la auditoría interna, y la capacidad del Banco para mantener un registro interno de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichos controles no son adecuados, que expresamos una opinión modificada.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidos los estados financieros y los estados financieros representados los fundamentos y bases de cálculo de los mismos que revelan las transacciones.

El presente informe, emitido por los auditores MAZARS, C.A. (MAZARS) dentro de un alcance limitado de la auditoría de cuentas de la entidad pública de carácter general del Banco Universal (BU) y de sus subsidiarias (BUA) y sus correspondientes estados financieros consolidados de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y los estados de sus subsidiarias y del grupo de carácter general de período y de punto de estado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

ABRILANZA, RODRIGUEZ, CEPALO & ASOCIADOS

Av. Tapanasi, Torre Boliviana, Piso 1, C.A. 11800, Blvd. Casimiro Gómez, Caracas, Venezuela
Tel: 04-212 91 01 11
www.abrilanza.com.ve

ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS DOS SEMESTRES

BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL				
BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2019 y 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
(Expresados en bolívares)				
ACTIVOS	Notas	30/06/2019	31/12/2018	
Disponibilidades:				
Efectivo		9.147.155.208	1.004.225.768	
Banco Central de Venezuela	4	179.848.338.161	7.601.790.817	
Bancos y corresponsales del país		190.378.747	32.000.000	
Bancos y corresponsales del exterior		41.715.714.103	3.379.608.533	
Efectos de cobro inmediato		2.652.795.680	463.974.470	
(Provisión para disponibilidades)		(400.055.587)	(37.917.621)	
		<u>233.154.326.312</u>	<u>12.443.681.967</u>	
Inversiones en títulos valores:	5			
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		866	1.130.064.971	
Inversiones en títulos valores para negociar		4.003.027	215.791.071	
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		2.708.613	1.291.791.754	
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		189.514	192.747	
Inversiones de disponibilidad restringida		50.219.064.550	4.740.249.086	
Inversiones en otros títulos valores		1.265.786.180	3.310.486	
		<u>51.491.752.750</u>	<u>7.381.400.135</u>	
Cartera de créditos:	6			
Créditos vigentes		60.905.661.311	11.016.502.784	
Créditos reestructurados		-	35	
Créditos vencidos		29.437.836	625.788	
(Provisión para cartera de créditos)		(1.218.723.401)	(231.359.701)	
		<u>59.716.375.746</u>	<u>10.785.768.906</u>	
Intereses y comisiones por cobrar:	7			
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		127.106.119	12.837.724	
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		270.297.442	34.294.957	
Comisiones por cobrar		1.363.729.075	281.241.764	
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		(16.279.421)	(236.276)	
		<u>1.744.853.215</u>	<u>328.138.169</u>	
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	8	3.217.006.846	258.642.564	
Bienes realizables		23	62	
Bienes de uso	9	250.135.423	2.374.495	
Otros activos	10	21.551.790.076	1.205.356.508	
Total activos		371.126.180.391	32.405.362.806	
Cuentas de orden:				
Cuentas contingentes deudoras	16	12.139.172.325	1.491.727.728	
Activos de los fideicomisos		420.426.551.602	38.024.745.266	
Otras cuentas de orden deudoras		561.463.708.701	157.419.513.742	
		<u>994.029.432.628</u>	<u>196.935.986.736</u>	

BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL				
BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2019 y 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
(Expresados en bolívares)				
PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	30/06/2019	31/12/2018	
Captaciones del público:	11			
Depósitos a la vista				
Cuentas corrientes no remuneradas		140.408.013.898	15.462.444.530	
Cuentas corrientes remuneradas		30.575.212.366	2.368.489.089	
Depósitos y certificados a la vista		19.919.668.940	338.506.013	
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad		203.898.083	-	
		<u>191.106.793.287</u>	<u>18.169.839.632</u>	
Otras obligaciones a la vista		1.609.799.991	1.701.661.305	
Depósitos de ahorro		30.249.336.253	3.090.746.386	
Depósitos a plazo		173.000.000	-	
Captaciones del público restringidas		28.080.478	3.558.469	
		<u>223.167.010.009</u>	<u>22.965.805.792</u>	
Otros financiamientos obtenidos:	12			
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		31.110.172.199	45.242.021	
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		548.824.842	197.936.014	
		<u>31.658.997.041</u>	<u>243.178.035</u>	
Intereses y comisiones por pagar:				
Gastos por pagar por captaciones del público		481.239.636	6.678.109	
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		313.708.333	-	
		<u>794.947.969</u>	<u>6.678.109</u>	
Acumulaciones y otros pasivos	13	70.625.436.205	4.738.371.797	
Total pasivos		326.246.391.224	27.954.033.738	
Patrimonio:	17			
Capital pagado		3.007	3.007	
Aportes patrimoniales no capitalizados		16.691.477	16.691.477	
Reservas de capital		444.064.233	24.162.351	
Ajustes al patrimonio		38.641.814.658	3.981.091.755	
Resultados acumulados		5.777.219.897	424.292.177	
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		(4.105)	5.088.306	
Total patrimonio		44.879.789.167	4.451.329.073	
Total pasivos y patrimonio		371.126.180.391	32.405.362.806	
Cuentas de orden per-contr	16	994.029.432.628	196.935.986.736	

65

Años

BANCARIBE

BANCARIBE

MEMORIA Y CUENTA
PRIMER SEMESTRE 2019
INFORME #129
[Haz clic aquí](#)

*Red de Oficinas
y Canales de
Atención Bancaribe*

OFICINAS Y CANALES DE ATENCIÓN BANCARIBE

Centro Llanos	Carabobo	Lara-Yaracuy	Metro Este
Calle Mariño. Plaza Girardot. Edif. Banco del Caribe, Municipio Girardot, Parroquia Andrés Eloy Blanco, Maracay, Edo. Aragua. (0243) 246-6295 / 246-6297 / 245-1191	Esq. Calle Díaz Moreno con Girardot, Edif. Banco del Caribe, Parroquia La Candelaria, Valencia, Edo. Carabobo. (0241) 858-6287 / 859-7209 / 858-4030	Av. 20 cruce con Calle 36, Parroquia Concepción, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara. (0251) 446-9374 / 446-3520 / 446-9374	Av. Rómulo Gallegos, cruce con Av. Principal de Boleíta, Residencias Metropolitana, Municipio Sucre, Parroquia Leoncio Martínez, Estado Miranda. (0212) 234-4111 / 234-4115
Maracay Centro	Valencia Centro Puerto	Barquisimeto Centro	Charallave
Cagua	Cabello La Sultana	Yaracal	Los Castores
La Victoria	Valencia Guaparo	San Felipe	Rómulo Gallegos
Villa de Cura	Valencia Caribbean Plaza	Chivacoa	La Casona
Maracay Plaza	Valencia Michelena	Morón	La Cascada
Santa Cruz de Aragua	Los Guayos	Barquisimeto Este	La Urbina
Turmero	Guacara	Barquisimeto Oeste	Los Ruices
Maracay San Jacinto	Guigue	Barquisimeto Mercabar	Palo Verde
Maracay Las Delicias	San Joaquín	Barquisimeto Av. Lara	Buenaventura
San Juan de los Morros	Valencia Zona Industrial.	PAB Ascardio	Guatire Plaza
San Fernando de Apure	Valencia El Viñedo	San Fernando de Apure	Universidad Metropolitana
Calabozo	Puerto Cabello La Sultana		
Valle de la Pascua	Valencia Centro		

Metro Centro	Metro Oeste	Oriente Norte	Oriente Sur
Av. Francisco de Miranda, Edif. Centro Lido, PB, Local 39, Campo Alegre, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda. (0212) 952-4190 / 952-2897	Dr. Paúl a Salvador de León, Edif. Torre Bancaribe Centro, PB, La Hoyada, Parroquia Catedral, Municipio Libertador, Distrito Capital (0212) 505-5389 / 505-5031 / 563-2382	Av. 5 de Julio con Calle Carabobo, PB, Municipio Sotillo, Parroquia Pozuelo, Puerto La Cruz, Edo. Anzoátegui. (0281) 268-6866 / 267-0698 / 267-0698	Calle la Urbina, ente Aripao y las Bonitas, Edif. Banco Caribe, Castillito Pto. Ordaz, Municipio Caroní, Parroquia Cachamay, Edo. Bolívar. (0286) 923-5561 / 922-6857 / 922-6857
Centro Lido	Caracas Centro	Puerto La Cruz Centro	Puerto Ordaz
Altamira	Catia	Anaco	Ciudad Bolívar
Los Palos Grandes	La Guaira	Puerto La Cruz 5 de Julio	Upata
Las Mercedes	Quinta Crespo	Puerto Píritu	San Félix
La Trinidad	Santa Mónica	El Tigre	Orinokia Mall
C.C.C.T	Sabana Grande	La Asunción	Cumana
Sambil Caracas	Av. Universidad	Porlamar 4 de mayo	Carúpano
La Castellana	Montalbán	Barcelona	Maturín
Las Mercedes Calle Paris	El Recreo	Lechería	
Taquilla Vepica	Valencia Centro	Sambil Margarita	
Banca Privada			
Hermandad Gallega			
Expreso Baruta			

Andes Llano
Carrera 6 con Calle 10, Municipio San Cristóbal, Parroquia San Juan Bautista, Edo. Táchira (0276) 341-5732 / 341-0381 / 344-4132
San Cristóbal Centro
Mérida
San Antonio del Táchira
San Cristóbal La Concordia
El Vigía
San Carlos
Acarigua
Turen
Barinas
Guanare
Alto Barinas

Occidente
Calle 96 con Av. 11, Cruce Caribe Zulia, P.B, local 42, Municipio Maracaibo, Parroquia Chiquinquirá, Estado Zulia. (0261) 722-8855 / 722-8846 / 723-2331
Maracaibo Centro
Punto Fijo Av. Táchira
Maracaibo 5 de Julio
Maracaibo Delicias Norte
Maracaibo Padre Claret
Maracaibo La Limpia
Ciudad Ojeda
Sambil Maracaibo
Valera

Bancaribe Mio	
Conexión Bancaribe Persona Natural y Jurídica	Más de 370 mil Clientes usabdo el canal, con más de 114 millones de transacciones
Puntos de Venta Bancaribe	19.603 puntos de venta instalados
Conexión Bancaribe Móvil	Más de 13.9 transacciones procesadas a través de este canal.
Pago Móvil Bancaribe	Más de 3,4 millones de transacciones realizadas por los clientes Bancaribe
Bancaribe Móvil SMS	Más de 1,5 millones de transacciones de consulta, recargas y transferencias realizadas
Centro de Contacto Bancaribe	15 millones de llamadas procesadas
Chat Bancaribe	Más de 40 mil interacciones con clientes
Mi Retiro	5.3 millones de transacciones procesadas
Oficinas	Más de 3.7 millones de transacciones realizadas
Transacciones, llamadas, interacciones y mensajes procesados en el período	

Otros Canales de Atención Bancaribe	Redes Sociales
Página web: www.bancaribe.com.ve	 @Bancaribe
Chat Bancaribe	 Bancaribe
Mi contacto	 Bancaribe
Espacio Contacto	 Videoscopio Bancaribe
Canales	 https://bançaribe.wordpress.com/



65 Años
BANCARIBE

*Hacemos **historia**
y creamos **oportunidades***

[Haz clic aquí](#)